
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
(LEIP)

**“EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO EN LA
OFICINA TÉCNICA NORMATIVA DE LA DIRECCIÓN NO. 1 DE EDUCACIÓN
PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA”**

LÍNEA DE FORMACIÓN:
INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN E
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

PRESENTA:
HÉCTOR VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

ASESOR:
DRA. NELLY DEL PILAR CERVERA DE LOS COBOS

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2021.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	2
1. Diagnóstico Integral	5
1.1 Descripción de los contextos: externo e interno	5
1.1.1 Descripción del contextos externo	5
1.1.2 Descripción del contexto interno	10
1.2 Los sujetos, sus prácticas y sus vínculos	18
2. Marco Teórico	24
2.1 Enfoque teórico	24
2.2. Transición del trabajo hacia el trabajo colaborativo	32
2.2.1 Trabajo Colaborativo	38
3. Metodología de la investigación y para el diagnóstico	49
3.1 Investigación acción	50
3.2 Investigación cualitativa	54
3.2.1 Triangulación	66
3.2.2 Instrumentos para la obtención de la información	71
4. Identificación y planteamiento de la problemática a atender	87
4.1 Análisis de la información obtenida	87
4.2 Planteamiento del problema	93
4.3 Pregunta para orientar y determinar la propuesta de intervención pedagógica	96
4.4 FODA	97
5. Diseño de la Propuesta de Intervención Pedagógica	99
5.1 Estrategia de intervención	99
5.2 Cronograma	101
5.3 Secuencias didácticas	102
Conclusiones	113
Referencias Bibliográficas	114
Anexos	120

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo, mediante la investigación e intervención socioeducativa, lograr una propuesta pedagógica activa a través del trabajo colaborativo, éste se visualiza como una acción para la mejora de la organización y comunicación de la información, así como en las interrelaciones personales, lo que le permitirá al personal de la Oficina Técnica Normativa de la Dirección No. 1 de Educación Primaria, visualizar e identificar las problemáticas presentes en su contexto laboral, con el propósito de solucionarlas y perfeccionar sus funciones individuales, así como optimizar los procesos grupales de la oficina.

En este Proyecto de Desarrollo Educativo, se considera pertinente el fomento del Trabajo Colaborativo por ser una estrategia central de la pedagogía activa, para promover la autoestima, reconocimiento del otro y trabajo en equipo, con lo cual se asientan las bases, para que cada integrante de la Oficina Técnica Normativa participe por iniciativa propia y responsabilidad compartida en cada uno de los procesos que se realizan en la oficina, logrando en ésta la eficiencia y cumplimiento de los plazos que le establece la normatividad educativa.

Es importante reflexionar sobre el contexto que expondrá este proyecto, objeto de la investigación, porque no es una situación particular de la Oficina Técnica Normativa, sino que se presenta en gran número de las oficinas gubernamentales, donde el burocratismo aísla no solo las actividades laborales, sino igualmente a las relaciones y necesidades de las personas que laboran en esas oficinas, creando un tedio cotidiano que repercute en la calidad del trabajo individual, dando como resultado omisiones, retrasos y situaciones no resueltas en los procesos y trámites,

que de acuerdo a su carácter podría llevar a una sanción administrativa y económica.

Este proyecto busca promover y consolidar el trabajo colaborativo entre los integrantes de la Oficina Técnica Normativa, por lo que se trabajaran diversos aspectos que coadyuben a la construcción, consolidación e interiorización de este paradigma, con tal fin se enfatiza el reconocimiento de las actividades individuales o personales como parte de un todo, en donde la auto estima y trabajo en equipo van encaminados a un resultado grupal, el cual se puede alcanzar con la aportación e identificación de los elementos y aspectos positivos que a este objetivo aporta, el trabajo colaborativo.

Se considera al trabajo colaborativo como un paradigma, que enriquece la convivencia y estructura laboral, cobrando adquiriendo especial significación, pues aporta de manera integral mejoras no únicamente en las actividades laborales, sino que también crea un ambiente de convivencia en el cual, el reconocimiento de las personas entre sí, coadyuba a una buena comunicación y apoyo a la realización de la tarea entre las personas, que aun sin saberlo sus acciones individuales conllevan un mismo objetivo.

Debemos reconocer que igualmente importante resulta para las Instituciones o Empresas, la creación de un ambiente de trabajo colaborativo al interior de sus oficinas, despachos o áreas de labor, como ya lo mencioné, puesto que fortalece al grupo de trabajo, enfatizando el reconocimiento de las cualidades individuales que en su dinámica colaborativa se incrementan, logrando una mejora sustantiva en los procesos y resultados que atañen a toda la sociedad. No dejemos de reflexionar,

que cuando las labores cotidianas en el trabajo dejan de ser tediosas y pesadas, éstas se realizan con mayor dedicación y competencia, dando como resultado la satisfacción del demandante y el reconocimiento del servidor público o privado.

EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO COLABORATIVO EN LA OFICINA TÉCNICA NORMATIVA DE LA DIRECCIÓN NO. 1 DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

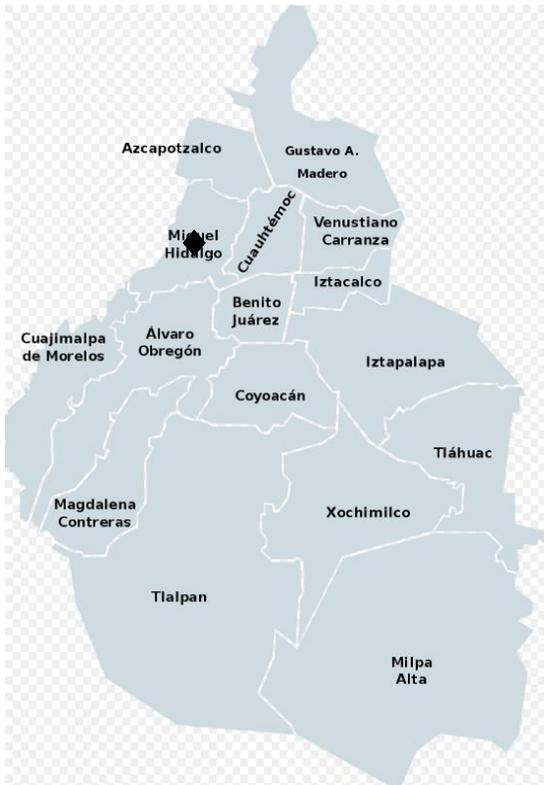
los hombres son “autores y actores de su historia”.
Marx, C. en Fromm, E. (1970)

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Para el desarrollo de este proyecto de intervención socioeducativa, se realizó un diagnóstico con el cual se obtuvo información que permitió visualizar e identificar las problemáticas presentes en el contexto de la Oficina Técnica Normativa de la Dirección No. 1 de Educación Primaria.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CONTEXTOS EXTERNO E INTERNO

1.1.1 CONTEXTO EXTERNO



La ubicación de la Dirección No.1 de Educación Primaria, adquiere relevancia porque en ella se concentra y atienden toda la información y situaciones que se presentan en las escuelas primarias que abarca dicha Dirección. (Ver Imagen 1). Ubicada al poniente de la Ciudad de México, en la otrora Delegación Miguel Hidalgo, la Dirección No. 1 atiende a las escuelas primarias de ésta y de las Alcaldías colindantes como son la de Azcapotzalco y Cuauhtémoc.

Imagen 1.

Ubicada en la lateral del Circuito Interior, a dos calles de Avenida Marina Nacional y a cuatro calles de la Avenida México-Tacuba, la Dirección No.1 de Educación Primaria alberga en su planta baja a la Oficina Técnica Normativa u OTN por sus siglas. (Ver imagen 2 y 3)



Imagen 2. Domicilio de la Dirección de Educación Primaria No. 1 de la SEP, Circuito Interior Melchor Ocampo 91, Tlaxpana, 11370 Ciudad de México, CDMX.



Imagen 3. La Oficina Técnica Normativa, se encuentra en la Planta Baja, entrando a la derecha.

La Oficina Técnica Normativa u OTN de aquí en adelante, es el área asignada de la Dirección de Educación Primaria No. 1 de la SEP, a la atención y seguimiento de los reportes de faltas, omisiones, quejas y problemas enviados por las escuelas primarias de educación pública pertenecientes a esta Dirección Educativa, realiza los procedimientos normativos y jurídicos de acuerdo con la falta o situación reportada por la escuela, ya sea hecha por el director, algún docente o padre de familia. Igualmente, esta atención que debe brindar a las escuelas primarias hace que su ubicación sea relevante, pues por una u otra situación atiende demandas de las 322 escuelas oficiales de nivel primaria que se encuentran en las Alcaldías de Azcapotzalco con 117 escuelas, Cuauhtémoc con 132 escuelas y Miguel Hidalgo con 73 escuelas. Directorio de Escuelas: www2.aefcm.gob.mx

Se debe considerar que, la Oficina Técnica Normativa, también interviene normativa y legalmente en las escuelas primarias particulares ubicadas en las alcaldías mencionadas, aunque el mayor número de las demandas y situaciones que se presentan son de escuelas públicas y en mucho menor número o casi inexistentes de escuelas particulares.

La zona donde se asienta la Oficina Técnica Normativa comprende una serie de avenidas que permiten acceder a ella fácilmente (ver imagen 2). El edificio de la Dirección de Educación Primaria N°1, sede de la Oficina Técnica Normativa, fue construido específicamente para instalar a las oficinas de servicios educativos que asisten a las escuelas primarias de esa demarcación. Al igual que en otras Direcciones Educativas, la Oficina Técnica Normativa comparte el edificio con Oficinas de Kardex, Pagaduría, Recursos Humanos, Financieros y Materiales,

también cuenta con Almacén de libros y un modesto estacionamiento. Como una estrategia educativa para apoyar a sus empleados que tienen hijos de entre 0 y 12 años de edad, las Direcciones de Educación Primaria, fueron construidas con una visión de complejo educativo, construyendo junto a ellas una escuela primaria, una estancia infantil y una tienda ISSSTE de autoservicio. Ver imagen 4.

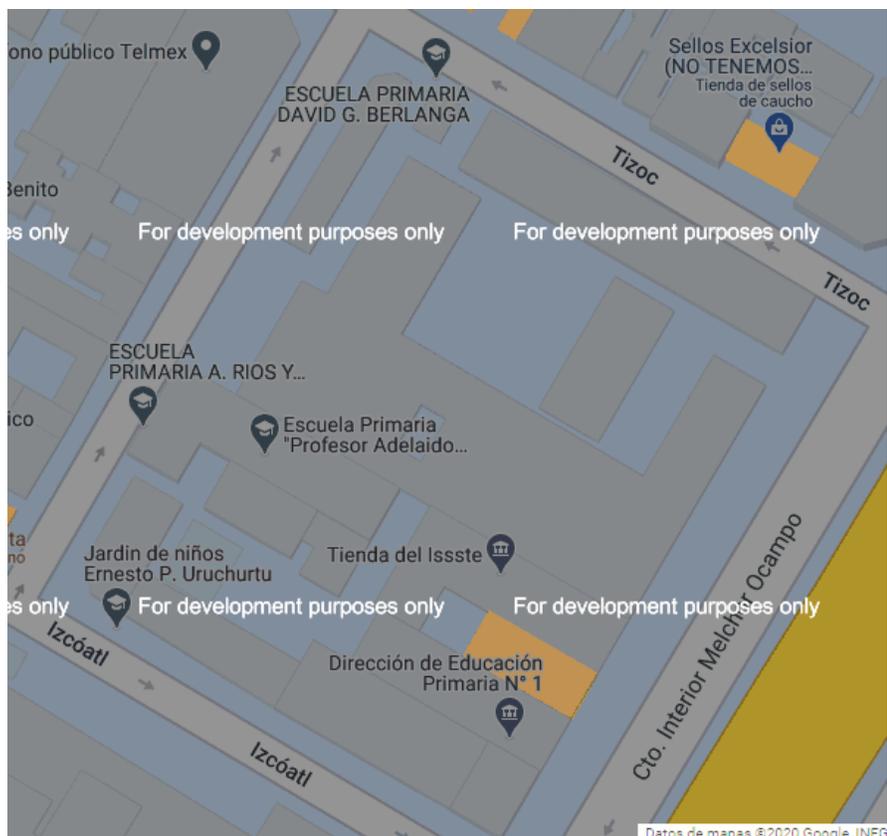


Imagen 4. Complejo Educativo. Ubicación de Escuelas: www2.aefcm.gob.mx

La Colonia Tlaxpana donde se encuentra la Oficina Técnica Normativa, se puede considerar como un lugar céntrico, de mucho movimiento vial, comercial y de trámites, a un par de calles se encuentra el centro comercial Galerías y el Hotel Del Prado, anteriormente cruzando la calle se encontraba la Comisión Federal de Electricidad, aunque el edificio ya no funge como tal, conserva su carácter federal al cual acude mucho personal. La zona se caracteriza por establecimientos de

Sin soslayar a los transeúntes, personas de compras ocasionales, a los padres de familia que llevan y recogen a sus hijos de las escuelas aledañas.

1.1.2 CONTEXTO INTERNO

A pesar de que el edificio de la Dirección de Educación Primaria N°1 es grande y que sus áreas fueron concebidas originalmente extensas en los años 60s, para sus trabajadores y público solicitante, en la actualidad sus espacios son rebasados, tanto materialmente, por muebles, material de oficina y documentos, que por su personal, docentes y padres que asisten para realizar algún trámite. (ver imagen 6.)



Imagen 6: La Oficina Técnica Normativa en la Planta Baja, entrando a la izquierda.

La Oficina Técnica Normativa es un área alterna de la Dirección de Educación Primaria No. 1 de la SEP y brinda sus servicios al público de 09:00 a 17:30 horas de lunes a viernes, aproximadamente abarca un área de 70 metros cuadrados (ver imagen 7), cuenta con 23 integrantes de la siguiente manera: Un jefe o responsable de la Oficina, 6 son abogados, 5 responsables de mesa, 9 docentes de apoyo y 2

mensajero. En esta Oficina se atienden las situaciones jurídicas de agravios y situación laboral de los maestros y los casos internos y externos de controversia en las escuelas, teniendo en promedio una afluencia diaria de 30 usuarios entre directivos, docentes y padres de familia.

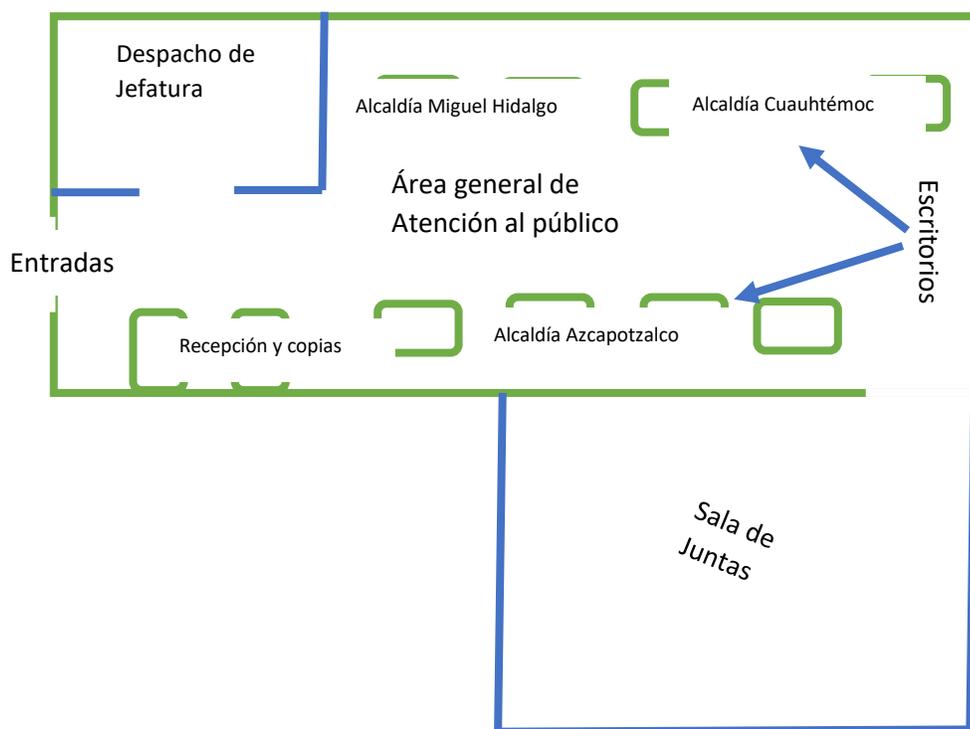


Imagen 7. Distribución de la Oficina Técnica Normativa

La otrora Oficina Técnica Normativa (OTN), actualmente Área de Convivencia Escolar Sana, Pacífica e Inclusiva*, está organizada por un jefe general y cinco mesas que atienden las demandas escolares de las Alcaldías de Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, cada mesa consta de un abogado de carrera, un asistente (administrativo) y un apoyo (docente). Ver imagen 7 y 8.



Imagen 7. Área de la Oficina Técnica Normativa Imagen 8.

El jefe de la Oficina es parte del personal administrativo, designado como responsable de la misma, por su trayectoria y confianza, acercamiento particular con la jefa de la Dirección de Educación Primaria No. 1. Cabe señalar que la conformación base del personal es reciente, pues hace aproximadamente 5 años la OTN no contaba con un espacio asignado como el área actual. Para el número de personal que labora y el público que se atiende en la Oficina Técnica Normativa, el espacio no es lo suficientemente grande, incluso el personal está un tanto hacinado, no hay espacio suficiente ni muebles necesarios para la ubicación y acomodo de documentos, en algunos casos se comparten espacios y escritorios, los asistentes o apoyos tienen que esperar a que se desocupen los equipos de cómputo para poder elaborar sus oficios. Respecto al equipo de cómputo éste es de reciente asignación a la Oficina y como es rentado pronto lo van a requerir, el cual lo tendrán que suplir sin garantía de que sea en un tiempo breve.

Hasta el momento de la propuesta y realización de este proyecto, en la Oficina Técnica Normativa no se había atendido la situación de falta de colaboración en el trabajo, el responsable de la oficina está consciente de las necesidades y problemas existentes, pero como no cuenta con el personal adecuado y regularmente la Directora le solicitado algún trabajo extra urgente, que interfiere significativamente en las actividades propias de la oficina, haciendo que los tiempos de capacitación y convivencia se pospongan o en definitiva se cancelen.

Los casos que se atienden en la Oficina Técnica Normativa son muy variados: de índole normativo o jurídico, los cuales van desde la aplicación, un tanto sencilla, de las normas laborales, como puede ser en el caso de los reportes de retardos o faltas injustificadas de alguno de los trabajadores en el plantel escolar, hasta la denuncia de acoso o abuso sexual, situaciones que demandan una investigación a fondo de los hechos y la intervención de otras instancias jurídicas como el Ministerio Público o la Comisión de Derechos Humanos.

Los reportes o avisos de anomalías en las escuelas primarias llegan a la Oficina Técnica Normativa por diversos medios, el más común es el buzón escolar, número telefónico gratuito de la SEP, para que la comunidad escolar pueda reportar cualquier inconformidad, abuso o situación arbitraria que suceda en los planteles educativos. Otro canal para hacer llegar los reportes a la OTN, es la Oficialía de Partes, ubicada en la planta baja del lado derecho de la Dirección, oficina que de manera general recibe documentación para la Dirección No.1 de Educación Primaria, pero que igualmente recibe y remite documentación dirigida a la OTN,

teniendo la particularidad de registrar todo documento de manera oficial y otorgar acuse de recibido foliado y sellado, con lo que cualquier solicitante puede comprobar su solicitud o inicio de trámite. La tercera vía, es directamente acudir a la Oficina Técnica Normativa y de acuerdo a la Alcaldía donde esta ubica la escuela primaria a referir, realizar el reporte correspondiente.

Como lo referí anteriormente, las situaciones que se reportan a la Oficina Técnica Normativa son muy variadas y pueden tener dos formas de proceso, una normativa y la otra normativa-jurídica. Las identifico así porque, si bien en ambas se tratan controversias, inconformidades, conflictos de interés, etc. En la primera, el proceso normativo, no va más allá de la sanción administrativa sin llegar al litigio, las respuestas, sanciones y soluciones, se procuran de acuerdo al reglamento interno de la SEP comprendido en la: Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México. En cambio, en la segunda forma el proceso normativo-jurídico, después de agotar los lineamientos que establece la SEP en su Guía Operativa, se continúan las situaciones demandadas, en un proceso judicial, con la intervención de acuerdo al caso, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Órgano Interno de la SEP, Comisión Nacional de Derechos Humanos o el Ministerio Público. Para tener una idea de las situaciones reportadas por las escuelas, que debe procesar la Oficina Técnica Normativa, mencionaré las más comunes: retardos e inasistencias del personal escolar, omisión de labores ya sea de los docente o directivos, quejas de los padres de familia del trato de los

docentes hacia sus hijos, abuso o acoso laboral, denuncias por mala administración de recursos en el plantel, abusos y negligencia de los directivos, etc.

Como grupo de trabajo en la Oficina Técnica Normativa, no todos sus integrantes comparten la misma responsabilidad por la elaboración y cumplimiento del trabajo, algunos anteponen o pretextan sus situaciones e intereses personales, utilizando el horario de trabajo para cubrir sus necesidades particulares, como los extensos saludos, arreglo de su imagen, pedir o ir por su desayuno, ocupando excesivo tiempo en estas actividades. No todos colaboran por igual, comportamiento que genera fricción y conflictos, que influyen en el retraso de los procesos para dar respuesta a las demandas de las escuelas, docentes y/o padres de familia. Esta situación interna de los tiempos muertos en la Oficina Técnica Normativa, cobra relevancia, ya que al ser recibido el reporte se estipula un periodo de tiempo para darle respuesta, el cual puede ser de uno a tres días o tener la leyenda de: “dar respuesta lo más pronto posible”.

Un aspecto peculiar detectado, es que la Oficina Técnica Normativa, se nutre de personal con los maestros que por algún incidente que los involucra y atañe, no pueden momentáneamente estar en escuela, ni frente a grupo, se encuentran en una situación laboral inconveniente por hechos acontecidos en su centro de trabajo original. La permanencia del personal que se encuentra en la situación anterior y es asignación a la OTN, es temporal, pues solo cubren los puestos en lo que reciben nuevas órdenes de presentación a otro centro de trabajo o escuela, lo que hace que la necesidad y cambios de personal de apoyo y asistentes en la OTN sean

constantes, al igual que la preparación o capacitación de los nuevos integrantes a la organización y procesos de la Oficina Técnica Normativa.

Las situaciones o casos que se demandan en los reportes recibidos en la OTN, problematizan en menor o mayor nivel al personal que se le asignan e inicia su proceso, ya que como se identificó, mucho influye el tipo y nivel de preparación con el que cuenta el personal para comenzar debidamente el proceso de los reportes. Este panorama comenzó a orientar el presente trabajo, hacia la Pedagogía Social para identificar y solucionar las problemáticas presentes.

El vacío de conocimientos en el campo normativo-jurídico en relación con el personal que inicialmente atiende los reportes en la Oficina Técnica Normativa es una de los problemas al interior de la Oficina, ya que no todo el personal de ésta está facultado para el tratamiento específicamente normativo-jurídica de los reportes a procesar, debido a que carecen de una formación y capacitación para el conocimiento del trato procesal de la situación jurídica que se presente.

El entorno y tratamiento normativo y jurídico con que se deben tratar los reportes en la Oficina Técnica Normativa, en relación con la vocación y nivel académico del personal que conforma la OTN y por ende atiende los reportes, se apuntala como problemática fundamental al interior de la Oficina. Pues si bien, parte del personal de la Oficina Técnica Normativa son abogados, la comunicación e interacción entre éstos y los demás integrantes, que son docentes y administrativos, no es la adecuada, no teniendo los canales ni vínculos correspondientes, para comunicar e

indicar los contenidos y efectos normativos-jurídicos acaecidos en los reportes, es decir que no se considera que la otra parte del personal, carece de una formación profesional en leyes y tampoco han recibido una capacitación introductoria o propedéutica para el conocimiento del trato procesal de la situación jurídica que se presentan e los reportes escolares. Otro inconveniente significativo es el calendario de cierre de los informes y periodo de cumplimiento de los procesos jurídicos, por lo que generalmente todo el proceso de los expedientes es urgente, esta situación resta concentración, dedicación y tiempo al personal de la OTN, para atender adecuadamente las demandas en tiempo y forma como lo establece la ley, repercutiendo en la solución de los problemas de docentes, directivos y padres de familia que acuden a esta Oficina. La dinámica anterior da lugar a que, el personal se centra escasamente en lo que específicamente le corresponde y no atiende su trabajo de manera organizada ni metódicamente, resultando que la entrega y respuesta de los expedientes y documentos no se realice de manera general en tiempo y forma o que, éstos una vez entregados, sean devueltos por faltarles información documental o incluso, la firma de autorización que les corresponde.

Otra tarea que debe sumar a las labores de los integrantes de la Oficina Técnica Normativa, es la de mediar y solución pacífica de conflictos, cuando tienen que asistir a alguna escuela y fungir como mediadores en algún conflicto entre los miembros de la comunidad escolar, ya sean: directivos, docentes o padres de familia, éstos últimos representando los intereses de sus hijos.

1.2 LOS SUJETOS, SUS PRÁCTICAS Y SUS VÍNCULOS

Al iniciar el acercamiento con el personal de la Oficina Técnica Normativa de la Dirección No.1 de Educación Primaria, se observa entre ellos un ambiente de compañerismo y colaboración, pero al prestar atención, con detenimiento se puede identificar que tal ambiente no existe, en realidad los integrantes de la OTN practican hábitos de cortesía o buenos modales aparentando cooperación entre sí. Se desenvuelven en un ambiente de amabilidad, que evita fricciones y ayuda a despistar la atención y la petición o entrega de los documentos y expedientes que se deben procesar durante la jornada laboral, el buen trato, las bromas y la cortesía, simulan entre los miembros de la Oficina Técnica Normativa, la responsabilidad y trabajo colaborativo entre ellos, esto último es precisamente lo que se busca fortalecer.

El personal que labora en la OTN es de nivel social medio, comúnmente no hablan de grandes temas intelectuales o eventos culturales, académicamente se podrían identificar tres grupos, los abogados, los docentes de apoyo y los administrativos, estos últimos, aunque cuentan con conocimientos generales sobre los procesos jurídicos que se realizan en la Oficina y ante el público externo son presentados como abogados o licenciados, no cuentan con el conocimiento jurídico para llevar de inicio a fin el proceso de las situaciones o casos que se demandan, tampoco tienen acceso a cursos de actualización o capacitación que incrementen su campo de conocimiento jurídico-normativo para un mejor desarrollo en sus actividades laborales, este personal ha sido asignado gradualmente en sus puestos por el tiempo y experiencia en la Oficina.

Por otra parte, los docentes que son el personal de apoyo, carecen de capacitación, por lo que inicialmente no conocen el proceso de los documentos y expedientes que se elaboran en la Oficina Técnica Normativa. Son docentes en tránsito, es decir que únicamente estarán por algún tiempo en lo que su situación laboral-jurídica se esclarece y se les instaura en un nuevo centro de trabajo, y, en caso de ser necesario se les asigna un cambio de actividad. Los docentes manifiestan en sus tareas, una actitud entusiasta, cooperativa y propositivos, excepto dos de ellos, los cuales aparentan cooperar, pero en realidad se distraen fácilmente y olvidan continuar con sus tareas, hasta que se les recuerda o pregunta cómo van con los oficios o trabajos asignados. Estas observaciones por parte de nuestro jefe inmediato, provoca malestar en los dos docentes aludidos, lo cual manifiestan con dichos o frases indirectas justificando su displicencia, haciendo parecer que es arbitrario el recuerdo y petición del jefe para que se apresuren con su trabajo y lo entreguen.

Las situaciones registradas en el Diario de Campo, en su mayoría son positivas por el buen trato y cortesía que prevalece entre el personal que labora en este lugar, tanto abogados como responsables de mesa, apoyos y el propio jefe de la Oficina Técnica Normativa, son personas muy respetuosas y corteses.

Cabe señalar que, además del diario de campo, también se aplicó una entrevista, en ésta el personal resaltó que, el orden, la disciplina y la colaboración son fundamentales para el buen desarrollo del trabajo. Que si bien, para el personal son necesarios algunos cursos de capacitación y actualización, éstos no han sido

factibles por los tiempos de labor y porque no todos los integrantes de la OTN coinciden en la Oficina al mismo tiempo.

Tomando en cuenta que, al inicio de esta investigación se solicitó permiso para su realización al jefe de la Oficina Técnica Normativa y todo su personal estuvo informado y de acuerdo en la práctica de la misma, al igual que se contó con su colaboración. No omitiré los nombres de los participantes que cooperaron en cada actividad y son protagonistas en el registro de observaciones e incidentes. De antemano, agradezco a cada uno de ellos su colaboración.

El Lic. Daniel Bonilla Morales jefe de la Oficina, expresó en su entrevista que, tiene completa confianza en su equipo de trabajo, él parte del principio de que todos tenemos anhelos y deseos de superación y que todo trabajo o momento puede ser superado y siempre se pueden mejorar los procesos.

La interacción del personal se desarrolla alrededor de los temas de trabajo, por ejemplo, la reunión destinada a la primera entrevista se convirtió en una junta de trabajo, ya que el Lic. Daniel Bonilla, jefe general de la oficina, tomó el tiempo para aclarar las situaciones y asignar roles específicos a algunos integrantes que se ocupan del seguimiento y cumplimiento de trámites y documentos que no demandan mayor proceso, más que de turnarlos a las instancias correspondientes para el visto bueno, sello y firma.

Por las condiciones de trabajo en la oficina, la segunda reunión con el Grupo de Discusión fue rápida, duró como máximo media hora. Inició hablando el Lic. Daniel jefe de la oficina, manifestando el atraso de los trámites y respuesta de los oficios, la mayoría de los asistentes declaró que, esperaban una reunión más relajada por saber que se trataba de un ejercicio que yo realizaba como tarea para la escuela.

Continuando en la reunión de trabajo y al igual que nuestro jefe general, lo primero que se mencionó por parte del responsable de la delegación Azcapotzalco, fue el atraso que se tenía en las respuestas de los oficios, que si bien, los abogados y asistentes no se habían presentado en la oficina, ese no era motivo para que se detuvieran las contestaciones de las solicitudes y avisos que llegaban a la Oficina Técnica Normativa, que no necesariamente tenían que contestarlos los abogados correspondientes a cada Delegación, las que en la actualidad se denominan Alcaldías.

La siguiente intervención en la reunión, correspondió al Lic. Alonso responsable de la Alcaldía de Azcapotzalco, mencionando que se necesitaba más comunicación, pues algunos de los expedientes con proceso abierto no se encontraban y en algunos casos se duplicaban las respuestas de los oficios.

Continuó la Lic. Miriam, responsable de la Delegación Azcapotzalco, que tenía un par de días de haber reanudado en su puesto por gozar de licencia médica. Ella entre queja y mención (es decir no se identificaba bien su postura) se refirió, reiterando un comentario anterior, que no podíamos decir que no a realizar las

tareas por desconocimiento o ignorancia, que bien podíamos por iniciativa propia y autocapacitarnos, conocer mejor el movimiento de la oficina realizando algunas de las tareas y trámites al interior de la Dirección No.1 de Educación Primaria.

La Profa. Yanelli, asistente de los Licenciados de la Alcaldía Azcapotzalco, tomó la palabra, para comentar de manera redundante y como si las ideas fueran de ella, lo que los anteriores participantes habían dicho, solo repitió las opiniones de los demás.

En esta ocasión Yannick profesor de Educación Física e igualmente apoyo de la Alcaldía Cuauhtémoc, mencionó que, la desorganización se daba en la tarde, pues no había el personal suficiente y nadie reacomodaba los expedientes, así como quienes los tomaban no los regresaban a su lugar.

El Lic. Daniel, jefe de la oficina, retomó la palabra y recordó a Iván, encargado de la Alcaldía de Azcapotzalco, que él era el responsable de la organización y de que el trabajo, los oficios, expedientes y documentos en general estuvieran dispuestos en tiempo y forma. Que él debía tomar las medidas necesarias para su cumplimiento. Cabe mencionar que, de los 23 integrantes de la Oficina Técnica Normativa, ocho son abogados, de los cuales solo uno, la Lic. Mercedes es abogada de carrera, los restantes siete, son docentes que complementaron sus estudios como abogados, en cuanto al personal de apoyo y administrativo cinco son docentes y los otros diez administrativos no acreditan estudios del nivel medio superior.

Los equipos que atienden los reportes de las escuelas correspondientes a cada Alcaldía, se integran de la siguiente manera. La mesa de Azcapotzalco tiene como jefe a Iván, quien es administrativo y actualmente estudia leyes, coordina un equipo de cinco personas: dos abogados, la Lic. Mirian y el Lic. Alonso, dos apoyos; la maestra Yanelli y yo, el maestro Héctor, una asistente que es administrativa; la Sra. Ana. El equipo de la Alcaldía Cuauhtémoc se compone por Agabo que es administrativo y jefe de las misma, tres abogados: la Lic. Beatriz, el Lic. Librado y la Lic. Mercedes y un apoyo; el maestro Yannick. La Alcaldía de Miguel Hidalgo es atendida por el equipo de Moisés el cual es administrativo y responsable de la misma, cuenta con una abogada: la Lic. Gloria, un apoyo y administrativo; Alberto que, sin ser especialista, es muy bueno en el manejo de los programas e instalaciones electrónicas, un apoyo; el maestro Alonso, quien da clases de inglés. Anteriormente me había referido a dos mensajeros, pero su actividad específica es la gestoría, el Sr. Ramón y Álvaro quienes, a pesar del problema de movilidad en la Ciudad de México, llevan y traen documentos en tiempo récord y sobre todo, siendo lo más importante, registran y tramitan los oficios y documentos ante las autoridades e instituciones que intervienen en el proceso, ya sea solicitando o aportando información. A la cabeza de toda la Oficina técnica Normativa, está el Lic. Daniel, quien cuenta con dos maestras como secretarias: Alejandra y Dalila y una asistente; Yael, quien también es estudiante de leyes.

2. MARCO TEÓRICO

Esquema
del marco
teórico-
metodológico



Pérez, Gloria (2012).

2.1 ENFOQUE TEÓRICO

En este trabajo se busca crear un proyecto, que en palabras de los especialistas sea un plan sistemático para alcanzar algunos fines y objetivos específicos, es decir, “un conjunto de medios y procedimientos para alcanzar un fin determinado” (Romero, 2004, p: 57). Se desarrolla mediante el fundamento de la Intervención Socioeducativa de la Pedagogía Social, tomando en cuenta la multidimensionalidad de la teoría-práctica con que se desarrollan los estudios de las situaciones educativas, esta disciplina, permite identificar que así como se encuentran diversos problemas, igualmente de variados son las acciones y perspectivas con las que se puede atender las situaciones, conflictos o problemáticas detectadas, así lograr acercamientos mediante el diálogo, la participación, la mediación y finalmente la mejora de lo que nos atañe como profesionales de la educación.

Para conocer y manejar mejor nuestra base teórica. Al respecto, Baümer que contribuyó a la delimitación topológica inicial de la Pedagogía Social al definirla dice:

[...] un “sector de la Pedagogía: todo lo que es educación, pero no escuela ni familia” (1929, p.3). La Pedagogía Social queda configurada como teoría y praxis del conjunto de actividades educativas fuera de la escuela, convirtiéndola en nuevo sistema, con nuevos entes e instituciones responsables, asignándole, de modo normal y no excepcional, determinadas funciones dentro del objetivo global de la formación de los jóvenes a cargo de la familia, la sociedad y del Estado (en Mendizabal, 2016, p: 6).

Es así que para este proyecto la Pedagogía Social sustenta una forma de trabajo no escolar, pero sí social, permitiendo crear actividades educativas con diversos participantes institucionales, creando y practicando de una manera natural la formación activa al interior de los grupos de trabajo, aprovechando sus espacios, participación e identificando sus necesidades y problemas, si bien fuera de un espacio escolar si con funciones y objetivos formativos que podrían estar a cargo de la familia, la sociedad o el Estado. En este proyecto de intervención educativa, la Pedagogía Social cobra especial importancia, porque como arriba lo menciona Mendizabal, en ella la teoría y la praxis, podríamos decir, sufren una metamorfosis tanto el conjunto de prácticas educativas, como los sujetos a quien va dirigida y de forma particular quien la imparte fuera de un contexto escolar, sin hacer de lado el objetivo social de la formación de los jóvenes, que en nuestro caso están representados por los integrantes de la Oficina Técnica Normativa.

Continuando con nuestro paradigma teórico. Tiempo después, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, surgieron especialistas en el tema como es el caso de K.

Mollenhauer, quien hace grandes aportaciones al campo de la Pedagogía Social orientándola a la teoría central sobre emancipación crítica:

La teoría de la Pedagogía Social Crítica tiene como objeto de estudio la solución de los problemas y tareas educativas que aparecieron en las sociedades modernas a raíz de la industrialización, pero como dichos problemas y conflictos también afectaron, cada vez más, a los campos tradicionales de la educación como la familia, escuela y profesión, la Pedagogía Social incluye también los procesos pedagógicos en estas áreas, y representa una teoría de las instituciones socio-pedagógicas, ya que son un aspecto bajo el cual se puede analizar y criticar a las instituciones educativas tradicionales (Mollenhauer, 1973, p: 14; en Mendizabal, 2016, p: 7).

Aunque nuestra finalidad no es criticar a las instituciones educativas, en el párrafo anterior podemos ver que, la Pedagogía Social ayuda y se ocupa de la solución de problemas y tareas educativas, tanto como a la solución de problemas formativos en los campos de la familia, las profesiones y la propia escuela, pero a un más importante es que amplía su intervención a las nuevas problemáticas educativas emanadas del desarrollo social y que no son atendidas por una institución educativa específica.

Podemos ver que, las perspectivas de la Pedagogía Social para el trabajo de campo educativo no escolar, muestran y ayudan a identificar áreas y situaciones fuera de

los contextos escolares, que son factibles de intervenir mediante una propuesta pedagógica. Teniendo como mayor aportación y especial acción, así lo considero, que tanto el grupo de trabajo como su espacio no son invadidos, ya que toda propuesta y acción para modificar y mejorar las situaciones detectadas, provienen de la identificación de las necesidades y problemas del grupo, hechas por el grupo mismo.

Sobre la orientación que debemos de observar del concepto de Intervención. La idea común de ésta respecto del presente proyecto, no es positiva porque generalmente se interpreta como inmiscuirse o interferir. De las diversas acepciones encontradas en el diccionario de la Real Academia Española, solo tomare dos sentidos:

- Dicho de una autoridad: Dirigir, limitar o suspender el libre ejercicio de actividades o funciones.
- Interponerse entre dos o más que riñen.

De estos dos significados, el primero queda descartado, porque lo que menos pretende la Pedagogía Social es coartar las acciones libres de quienes la ejercen, sin importar qué posición o puesto ocupan. El segundo significado, se acerca un poco a la idea y práctica en este proyecto respecto a la intervención, pues en caso de que se diera la situación, una de las acciones sería la de interponerse entre los compañeros que riñen para apaciguar los ánimos. Ahora bien. vallamos a lo que representa la Intervención en la Pedagogía Social:

“El proceso de intervención es concebido como un dispositivo flexible que genera una tarea innovadora, con objetivos preestablecidos pero ajustables a la

condición en que se encuentren, a efectuarse en una realidad concreta que se ubica en un periodo, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios; de esta manera se contribuye a aportar una solución a un problema específico o a mejorar una o varias condiciones”. (Lugo 2012 en Gutiérrez, Lugo y Trejo, 2017)

Así la práctica de la Intervención deja de ser una mera mediación entre dos o más individuos que riñen o están en desacuerdo. La Intervención como proceso creador, se considera una estrategia flexible, que se adapta a las condiciones dadas, al igual que crea acciones, da respuestas y reconoce objetivos con el consenso de todos sus protagonistas.

La Intervención se desarrolla mediante estrategias y acciones intencionadas que tienen las siguientes características:

- De acuerdo con Parra, (2003), dice que las estrategias constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje por parte del estudiante. Son procedimientos que se aplican de modo intencional y deliberado a una tarea y que no pueden reducirse a rutinas automatizadas, es decir, son más que simples secuencias o aglomeraciones de habilidades. (Parra en Gutiérrez, Lugo y Trejo, 2017)
- La estrategia es, entonces, un procedimiento intencionado en torno a uno o varios propósitos; lleva implicados propósitos, técnicas, acciones o actividades que, en el caso de la intervención social, son grupales. No es una

suma de actividades, sino que es una articulación de ellas en torno a la finalidad requerida. (Gutiérrez, Lugo y Trejo, 2017)

Consolidando el sentido de Intervención en este Proyecto Socioeducativo. Podemos decir que, desde su inicio la Intervención tiene una intencionalidad general, que son la socialización entre los protagonistas, evitar las irrupciones, y que, todos los objetivos, las acciones, las tareas y estrategias, surgen del colectivo para las mejoras o soluciones de las problemáticas, teniendo como fin el bien común.

Investigación Acción-Participativa o IAP

Un aspecto teórico-metodológico eje en este Proyecto es la Investigación Acción. Esta estrategia va de la mano con la Pedagogía Social, teniendo similitudes con el concepto de Intervención ya mencionado. Los parecidos entre éstas no son meras coincidencias, pues se puede considerar que ambas se enmarcan y son elementos de la Pedagogía Social, las cuales comparten aspectos como:

- La búsqueda colectiva del conocimiento.
- Los propios implicados plantean y producen sus resultados.
- El proceso de conocimiento está determinado por los protagonistas que, a la vez los ubica en un proceso de maduración colectiva.

La I-A es una aplicación del método científico a un problema con voluntad praxeológica y con cierta participación de los afectados (Merino, Raya, 1993: 5). En la investigación acción participativa (IAP) es una exigencia la reapropiación del conocimiento proveniente de la participación de los involucrados, por lo que la IAP

tiene un principio de participación en colaboración, en el que todos los implicados aportan sus conocimientos y experiencias. Así la Investigación Acción Participativa con base en los conocimientos aportados y la colaboración de los protagonistas, actúa en las situaciones sociales mejorándolas o transformándolas, tomando en cuenta a todos los protagonistas.

Una aportación metodológica de la IAP que retoma la Pedagogía Social es: "sobre cómo los movimientos populares son analizadores y generadores de metodologías para las ciencias sociales, y como no deberían dejar que éstas degeneraran en técnicas que se auto mitifican, sino que deberían seguir como prácticas que implican una *episteme* (desde, por y) para las soluciones operativas que necesitan los sectores populares" (Villasante, 1994: 424 en Moreno, J. y Espadas, M. A. 2009). La práctica de la IAP debe plantearse como un proceso cíclico de reflexión-acción-reflexión, en el que se reestructura la relación entre conocer y hacer, entre sujeto y objeto de manera que se vaya configurando y consolidando con cada paso la capacidad de autogestión de los implicados. Ahondar en esta dinámica social, ampliaría por mucho el presente estudio, por lo cual me limito a recalcar su importancia de influencia en los cambios de organización y creación social, por lo cual, si es de su interés, para ampliar su visión, les invito a revisar: el capítulo II, apartado 6, Certidumbre versus incertidumbre, p. 69, de Guardián-Fernández, A. 2007. Como referencia ver anexo 5.

Es así que, en la Investigación Acción Participativa, el Investigador no es un mero observador, ni narrador o registrador de datos, sino que, en el momento mismo de

recoger los datos para su estudio, también participa en las acciones, eventos e incidentes que acontecen diariamente en el espacio grupal. La observación y la conversación, son faces de interacción con el grupo, con ellas el investigador, visualiza o descubre comportamientos y situaciones de sus colaboradores, a la vez que realiza sus apuntes y registra las posibles causas y consecuencias.

Por último, las siguientes son algunas de las características metodológicas que se comparten de la Investigación Acción Participativa:

- Colaboración, transformación y mejora o solución de una realidad social.
- Se orientan a la creación de grupos de reflexión, autocríticos, de personas que se implican en un proceso de transformación.
- Son participativas.
- Se orientan de manera pedagógica a las mejoras de las acciones y procesos al igual que de los protagonistas.
- Metodológicamente son amplias y flexibles.
- Buscan la renovación partiendo del investigador, desde su realidad contribuye a la resolución de problemas cambiando y mejorando las prácticas.
- Parten de la práctica, su investigación se construye en y desde la realidad de la situación.

2.2 Transición del trabajo hacia el trabajo colaborativo

. En el presente Proyecto de Intervención Educativa, se promueve el Trabajo Colaborativo, para la mejora en la práctica laboral y convivencia en la Oficina Técnica Normativa de la Dirección de Educación Primaria No. 1. Puesto que, para nuestro objetivo, las bases y herramientas que ofrece el concepto y desarrollo del Trabajo Colaborativo, apoya cada una de las acciones a implementar en el grupo de trabajo.

Antes de desarrollar específicamente el concepto de Trabajo Colaborativo, se describe cómo o qué debemos entender por trabajo. El concepto de trabajo y el trabajo en sí como actividad humana se ha modificado significativamente con el paso del tiempo, pero sobre todo por el desarrollo social, originalmente la palabra trabajo proviene del latín *tripaliāre*, la cual se deriva de *tripaliūm*, del cual se dice que era una especie de yugo utilizado para azotar a los esclavos en el Imperio Romano. En la actualidad de las diversas acepciones que muestra el diccionario de la lengua española, 2019, de la Real Academia Española, las que nos interesan son las siguientes:

1. Acción y efecto de trabajar.
2. Ocupación retribuida.
4. Cosa que es el resultado de la actividad humana y
6. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital.

Es importante saber y reflexionar que, originalmente las sociedades antiguas concebían el trabajo como tortura y que las personas quienes lo realizaban, al igual

que la actividad misma de “trabajar”, no se les asignaba, ni vinculaba algún valor. Debió pasar mucho tiempo en el que el desarrollo social alcanzara cierto nivel de madurez, para identificar y asignar diversas características y efectos al trabajo.

Recientemente como lo menciona Blanch Ribas (2003), en el trabajo se identifican: polo negativo, centro del continuo y polo positivo. La primera está de acuerdo con la idea del *tripalium*, o sea, de castigo, coerción, esfuerzo y penalidad. En la posición central están las representaciones del trabajo en una perspectiva instrumental, en la medida en que él proporciona la supervivencia e implica dedicarse a la consecución de ese fin. El polo positivo del trabajo es asociado a posibilidades de satisfacción y de autorrealización, misión, valor. (en Da Rosa, S., Chalfin, M., Baasch, D., & Soares, J. (2011).).

Los matices que hasta el momento se describen, referentes a la concepción y finalidad del trabajo durante el desarrollo de la sociedad, nos permiten reflexionar sobre las características que una actividad cotidiana debe adquirir en la actualidad por ser, sobre todo, básica en la sociedad y en las realizaciones personales. Se podría pensar que, por lo común, la realización del trabajo como una actividad humana cotidiana, éste se considera algo ya dado, establecido, es decir que se da y lo realizamos naturalmente, en completa conformidad y sin ningún detrimento de las partes involucradas: empresa-empleados, fabricas-obreros, etc.

Estas relaciones que se dan mediante la realización del trabajo tienen múltiples aspectos de los cuales tenemos que reflexionar y diferenciar, para optar por los más

asequibles que nos permitan visualizar la importancia de construir e implementar el trabajo colaborativo en nuestra población a intervenir.

Las siguientes son definiciones de trabajo más actuales en las cuales podemos observar algunas similitudes y ampliar nuestra visión:

Desde el punto de vista individual, el trabajo es todo lo que el hombre hace para su satisfacción, alegría y bienestar; toda la gama de actividades que satisfacen sus necesidades primarias, así como alcanzar la riqueza material y espiritual para el mismo, los suyos y su país.

La persona cuando realiza un trabajo puede tener diferentes finalidades. Si el trabajo se realiza para obtener ganancias económicas que nos garanticen la subsistencia, lo llamamos “trabajo productivo” o “remunerado”.

“todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad.

La necesidad de trabajar quizás tuvo su origen, hace milenios, en el instinto básico del hombre de sobrevivir y perpetuarse como especie. En aquel mundo solo y hostil, el hombre debió utilizar todas sus potencialidades para proveerse de alimentos, elaborar su ropa y vivienda, fabricar sus utensilios, herramientas y armas, para proteger a sus hijos (Definición de Trabajo. 2020: s/p).

Como se puede ver el significado y ejercicio del trabajo, aunque conserva esa parte de proveer para subsistir mediante la actividad humana, dista mucho de sus orígenes cuando era considerado un castigo y su realización no representaba algún valor.

En la actualidad la realización metódica y en algunos casos excepcional del trabajo, aparte de asegurar nuestra existencia brinda diversos privilegios, innegablemente el ejercicio del trabajo socialmente demandado ofrece remuneración y en menor o mayor medida bienestar y comodidad.

Por la diversidad de la sociedad, en la actualidad el trabajo adquiere infinidad de aspectos y matices, que va desde los trabajos realizados ilegalmente y socialmente condenados, los comunes y necesarios (campesinos, agricultores, burócratas, comerciantes, obreros, de servicios, empleados en general, empresarios, profesionistas, científicos, etc.) y los que yo denomino como excepcionales no por ser sólo altamente remunerados, sino excesivamente valorados, en los que podrían entrar los atletas profesionales o llamados de alto rendimiento, artistas y actores de moda con mucha presencia en los medios, inventores o creadores independientes cuyas creaciones han tenido mucha demanda social, etc.

De acuerdo con el desarrollo social alcanzado en nuestro tiempo, a esta consideración general del trabajo, se le debe atribuir que su ejercicio va más allá del bienestar y confort material, pues ahora de una u otra manera, además del bienestar y aceptación social, también nos debiera brindar y crear satisfacción y realización personal física y mental.

La relación del individuo-trabajador con la actividad remunerada, es decir, con su trabajo debe ser productiva y lo más equitativamente posible, debe crear y brindar

satisfactorios a todos los involucrados. El ejercicio del trabajo debe ser productivo, no en el sentido de producir riqueza para otros, sino bienestar para todos. El concepto y ejercicio del trabajo que posteriormente consideraremos como actividad laboral y a la cual nos encaminamos, se acerca mucho a la siguiente descripción:

El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda.

Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina. Aquí, no vamos a ocuparnos, pues no nos interesan, de las primeras formas de trabajo, formas instintivas y de tipo animal.

Detrás de la fase en que el obrero se presenta en el mercado de mercancías como vendedor de su propia fuerza de trabajo, aparece, en un fondo prehistórico, la fase en que el trabajo humano no se ha desprendido aún de su primera forma instintiva. Aquí, partimos del supuesto del trabajo plasmado ya bajo una forma en la que pertenece exclusivamente al hombre. (Fromm. E., 1969: 29).

En este párrafo se observa el gran proceso o evolución que ha tenido en la humanidad el ejercicio del trabajo y hacia el cual queremos encaminarnos. Como lo menciona Fromm, dejamos en la prehistoria las primeras formas de trabajo, instintivas y de tipo animal, igualmente soslayamos las condiciones y en especial los motivos del obrero para la realización del trabajo en la fábrica. Poniendo énfasis en la transformación que logra el hombre de la naturaleza mediante su trabajo, haciendo de este propio exclusivamente del hombre, es decir por el cual el hombre se crea o realiza así mismo.

Hablar y ahondar más sobre las diversas formas en las que se ha derivado actualmente el trabajo, sería muy extenso e incluso podría desviarnos del propósito del presente trabajo de investigación, lo cual no deseo. Por lo que trataremos de concluir el concepto y orientación de este, lo que debemos tener en mente, y que, promueve la presente propuesta respecto del trabajo, lo podemos visualizar en el siguiente párrafo, de acuerdo con uno de los más grandes pensadores de la humanidad basado en la obra de otro gran hombre, Erich Fromm con base en las ideas de Karl Marx.

Para introducir y dar base a los aspectos y ejercicio colaborativo del trabajo, concluimos con la siguiente orientación que nos muestra el mismo Erich Fromm: El trabajo es la autoexpresión del hombre, una expresión de sus facultades físicas y mentales individuales. En este proceso de actividad genuina, el hombre se desarrolla, se vuelve él mismo; el trabajo no es sólo un medio para lograr un fin —el producto—, sino un fin en sí, la expresión

significativa de la energía humana; por eso el trabajo es susceptible de ser gozado (Fromm, 1962: 30).

Tenemos que por una parte el trabajo debe o hace desplegar las fuerzas productivas y creativas del hombre, como lo menciona Fromm, de una manera autoexpresiva de sus propias facultades físicas y mentales, no únicamente transforma y crea con la materia que le brinda la naturaleza, sino que en ésta y con ella el hombre se ejercita así mismo, cuerpo y mente, se recrea y transforma yendo más allá de la mera realización de la tarea laboral, logrando ser susceptible del gozo de la actividad laboral productiva.

2.2.1 El Trabajo Colaborativo

Llegamos a nuestro objetivo principal, el concepto y definición del Trabajo Colaborativo, respecto a su surgimiento tenemos los siguientes datos descritos en el artículo “Trabajo colaborativo: estrategia clave en la educación de hoy”, de Gino Bautista:

El trabajo colaborativo, como sostienen Johnson y Johnson (1999) y Pujolás (2002) tiene una larga data. Ya Comenius en el siglo XVI creía firmemente en esta estrategia y en el siglo XVIII, Joseph Lancaster y Andrew Bell utilizaron los grupos de aprendizaje colaborativo que más tarde exportaron a Estados Unidos. En este país Francis Parker se encargó de difundir esta estrategia y John Dewey introdujo el aprendizaje cooperativo como un elemento esencial de su modelo de instrucción democrática. Sin embargo,

hacia fines de los años treinta, la escuela pública empezó a enfatizar el uso de la competencia interpersonal.

A mediados de los años sesenta los hermanos Roger y David Johnson empezaron a formar docentes en el uso del aprendizaje colaborativo en la Universidad de Minnesota. La fundamentación teórica del aprendizaje colaborativo se fundamenta en cuatro perspectivas teóricas, la de Vygotski, la de la ciencia cognitiva, la teoría social del aprendizaje y la de Piaget. Como sostiene Felder R, y Brent R (2007), Vygotsky y Piaget promovieron un tipo de enseñanza activa y comprometida, al plantear que las funciones psicológicas que caracterizan al ser humano y, por lo tanto, el desarrollo del pensamiento, surgen o son más estimuladas en un contexto de interacción y cooperación social. Según Johnson y Johnson (1999), la más influyente teorización sobre el aprendizaje cooperativo se centró en la interdependencia social.

Esta teoría postula que la forma en que ésta se estructura determina la manera en que los individuos interactúan, lo cual, a su vez, determina los resultados. La interdependencia positiva (cooperación) da como resultado la interacción promotora, en la que las personas estimulan y facilitan los esfuerzos del otro por aprender. La interdependencia negativa (competencia) suele dar como resultado la interacción de oposición, en las que las personas desalientan y obstruyen los esfuerzos del otro.

La interacción promotora lleva a un aumento en los esfuerzos por el logro, relaciones interpersonales positivas y salud psicológica. La interacción de oposición y la no interacción llevan a una disminución de los esfuerzos para

alcanzar el logro, relaciones interpersonales negativas y desajustes psicológicos. Según Zañartu (2003) el aprendizaje colaborativo está centrado básicamente en el diálogo, la negociación, en la palabra, en el aprender por explicación. Comparte el punto de vista de Vygotsky sobre el hecho de que aprender es por naturaleza un fenómeno social, en el cual la adquisición del nuevo conocimiento es el resultado de la interacción de las personas que participan en un diálogo.

El aprender es un proceso dialéctico y dialógico en el que un individuo contrasta su punto de vista personal con el otro hasta llegar a un acuerdo. Este diálogo no está ajeno a la reflexión íntima y personal con uno mismo. El aprendizaje colaborativo aumenta la seguridad en sí mismo, incentiva el desarrollo de pensamiento crítico, fortalece el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, a la vez que disminuye los sentimientos de aislamiento (Johnson y Johnson, 1999).

Entre las capacidades que se promueven con el aprendizaje cooperativo se pueden mencionar autonomía individual y de grupo, cumplimiento de compromisos y actitud de comunicación. Asimismo, la bondad de propiciar el desarrollo de habilidades cognitivas en los alumnos, tales como: aprender a procesar la información, analizar, sintetizar, además de socializar, lo que conduce a la comprensión de que mediante el trabajo grupal los resultados que se obtienen alcanzan mayor amplitud por la interacción cognitiva de los integrantes y aumenta la visión de la realidad de todo estudiante (Bautista, G, 2021:6-7).

Esta breve pero densa introducción de los inicios y concepción del Trabajo Colaborativo por parte de Bautista, permite identificar los vínculos que éste tiene con nuestra Propuesta de Intervención Pedagógica desde la Pedagogía Social para el fortalecimiento del trabajo colaborativo en la Oficina técnica Normativa. Debemos resaltar que, en los párrafos anteriores, se menciona Trabajo Colaborativo al unísono de Aprendizaje Colaborativo, pudiéndose interpretar como sinónimos. Respecto a la utilización de estos dos términos, quiero hacer la siguiente observación, tanto en el trabajo como en el aprendizaje, ambos son más enriquecedores en todos sus aspectos ya sea personal, de compañerismo, grupal o social, sí éstos se desarrollan desde los referentes colaborativos y mediante un ambiente colaborativo. Lo importante aquí es la práctica y relación colaborativa, sin importar qué se ejercita primero, el aprendizaje o el trabajo. Únicamente hago esta aclaración para no caer en distinguos que nos lleven a separar el aprendizaje-trabajo colaborativo, ambos son parte del mismo proceso en cualquier contexto educativo o laboral, buscan la inclusión de cada uno de los participantes para las mejoras y el bien común.

Se entiende por Trabajo Colaborativo: “El trabajo colaborativo es un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento. El trabajo colaborativo, en un contexto educativo -no necesariamente escolarizado-*, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos,

talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente. Más que una técnica, el trabajo colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos, tales como el respeto a las contribuciones individuales de los miembros del grupo”. O. Revelo-Sánchez, C. A. Collazos-Ordoñez, y J. A. Jiménez-Toledo, 2017. Nota: Los guiones y asterisco son observaciones de quien escribe.

De acuerdo con los investigadores mencionados, para entender mejor el concepto de Trabajo Colaborativo debemos observar el encuadre teórico que sustenta este modelo de enseñanza: “Si se parte de la idea de que un proceso pedagógico está impregnado de habilidades sociales y que la comunicación es inherente en todo grupo humano, la construcción colectiva de los aprendizajes a través del diálogo se mantiene presente a través de los tiempos. Trabajar en el aula -o en cualquier otro lugar no áulico-*, para fines comunes, utilizando las estrategias adecuadas, hace que los estudiantes vayan desarrollando estrategias interpersonales y altos niveles de pensamiento para un profundo conocimiento del contenido”. Nota: Los guiones y asterisco son observaciones de quien escribe.

Hasta el momento el concepto de Trabajo Colaborativo nos permite ver aspectos positivos del por qué incorporar a éste como metodología para la atención del grupo de trabajo de la Oficina Técnica Normativa de la Dirección de Educación Primaria No.1 de la SEP.

La siguiente es una Tabla de Conceptualizaciones de Trabajo Colaborativo:

Autores	Conceptualizaciones
Guitert y Giménez, 1997 [1]	Proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo. El trabajo colaborativo se da cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento.
Panitz y Panitz, 1998 [6]	Proceso de interacción cuya premisa básica es la construcción de consenso. Se comparte la autoridad y entre todos se acepta la responsabilidad de las acciones del grupo.
Gros, 2000 [7]	Proceso en el que las partes se comprometen a aprender algo juntas. Lo que debe ser aprendido solo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, y cómo dividir el trabajo o tareas a realizar. La comunicación y la negociación son claves en este proceso.
Salinas, 2000 [8]	Considera fundamental el análisis de la interacción profesor-estudiante y estudiante-estudiante, por cuanto el trabajo busca el logro de metas de tipo académico y también la mejora de las propias relaciones sociales.
Lucero, 2003 [9]	Conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados con estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los demás miembros del grupo.

O. Revelo-Sánchez, C. A. Collazos-Ordoñez, y J. A. Jiménez-Toledo, 2017. *Tecnológicas*, ISSN-p 0123-7799 / ISSN-e 2256-5337, Vol. 21, No. 41, enero-abril de 2018, pp. 115-134

Se debe destacar que las conceptualizaciones de Trabajo Colaborativo descritas en la tabla por los diversos autores, se complementan entre ellas, pero, sobre todo amplían por mucho el área o campo de ejercitación del mismo, pues tanto individuos como grupos de trabajo se contextualizan no sólo dentro de un ambiente escolar, sino que éste puede ser personal y social, dentro o fuera de la escuela.

Una observación respecto al ejercicio del trabajo colaborativo. A pesar de las ventajas que hasta el momento se pueden identificar al promover y ejercitar el Trabajo Colaborativo, éste no ha sido lo suficientemente implementado en las oficinas o áreas de trabajo burocráticas, como en el caso de la Oficina Técnica Normativa, si bien no es fácil que los individuos que han recibido una educación tradicional receptiva, se adapten a trabajar y aprender de manera cooperativa, creo que esto va más allá del paradigma propuesto o de que el trabajo colaborativo es un tanto complejo por las nuevas actitudes y capacidades que cada individuo debe desarrollar. Esta resistencia a la difusión e implementación del trabajo colaborativo, podría deberse más al temor de la competencia y el desplazamiento de los puestos dentro de un ambiente oficinista altamente burocratizado, creando un sentimiento de inseguridad e inestabilidad en las jerarquías preestablecidas. Por lo que es cuestión de tiempo y mucho trabajo el conocer, ejercitar y adquirir experiencia para, promover, establecer y apropiarse de una cultura de Aprendizaje y Trabajo Colaborativo, tanto en la escuela como en las áreas de trabajo Institucionales públicas y privadas.

Partiendo de la idea de que: “el trabajo colaborativo mejora la calidad de los aprendizajes y promueve el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes.” (Bautista, Gino). Igualmente, estos atributos se pueden generar mediante un ambiente de trabajo y aprendizaje colaborativo en las personas que laboran diariamente en oficinas, departamentos o áreas institucionales. Por lo cual una idea central sería, que en estos espacios se creen ambientes laborales-educativos que promuevan e implementen el Trabajo-Aprendizaje Colaborativo. Así en el trabajo

los individuos se socializan y lo más importante se humanizan, haciendo del lugar de trabajo su propio espacio, creando vínculos donde impera el respeto y el bien común, y, como lo han mencionado algunos autores, se autorrealiza no únicamente personal y profesionalmente, sino en armonía con la sociedad.

Afiancemos las ideas afines de Trabajo Colaborativo ➡ Aprendizaje Colaborativo.

Ambos son parte de un mismo proceso ya sea en un contexto educativo o laboral, tienen como base la inclusión para establecer la comunicación y la cooperación en los grupos ya sea de estudiantes o de trabajadores, entendiendo la comunicación de manera horizontal, es decir la información de todo lo referente a la acción o tarea para todos y la cooperación como trabajo compartido equitativamente tomando en cuenta los conocimientos y habilidades de los actores, siempre buscando el bien común. El pertenecer o formar parte de un grupo no garantiza el trabajo-aprendizaje colaborativo, se debe manifestar a través de la actitud de respeto, ayuda, valoración de las opiniones y acciones de los otros, así como la participación y corresponsabilidad de cada uno en las tareas de los demás colaboradores.

Tanto trabajo como aprendizaje colaborativo, se sustentan en enfoques cognitivistas y constructivistas, se consideran todas las aportaciones individuales, buscando conjuntarlas en su mayor parte para socializar y promover en conjunto el trabajo y los aprendizajes, si bien no necesariamente nuevos, sí creativos propios del esfuerzo colectivo del grupo y así relacionarlos con los que ya existen para crear una estructura de pensamiento en la que los actores se identifican apropiándose de los procesos de trabajo y aprendizaje creados por ellos mismos. Así como se menciona en el artículo “El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la

enseñanza/aprendizaje de la programación”: No solo importa el producto; son importantes también los procedimientos y rutas para la consecución de nuevos saberes. De ahí la referencia al constructivismo social como el eje central de este enfoque.

Debemos tener siempre presente, que nuestro enfoque va persistentemente dirigido a un contexto laboral, como el de la Oficina Técnica Normativa, aunque en las citas de este escrito se destaca el trabajo colaborativo como didáctica o proceso de enseñanza/aprendizaje refiriéndose a los alumnos o a un espacio escolar. Es decir, orientamos el trabajo/aprendizaje educativo a su aspecto no formal, más allá del aula y de cualquier tipo de escolarización, como un proceso de aprendizaje continuo en donde los individuos mediante el trabajo/aprendizaje colaborativo se convierten, de acuerdo con el artículo referido: “en sujetos activos de la construcción y gestión de su propio conocimiento”. Es, ir estimulando la autogestión de los conocimientos y el control de los aprendizajes en manos de los actores...

Para reforzar el concepto de trabajo colaborativo centrándolo en un contexto laboral, proseguimos con el contenido del artículo “El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación”:

El aprendizaje colaborativo es un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado, que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el -trabajo y el- aprendizaje de los demás, generando una interdependencia positiva que no implica competencia. El aprendizaje colaborativo se adquiere a través del empleo de métodos de trabajo grupal, caracterizado por la interacción y el aporte de todos en la construcción del conocimiento. En el aprendizaje colaborativo el trabajo grupal apunta a compartir la autoridad, a aceptar la responsabilidad y el punto de vista del otro, y a construir consenso con los demás.

“El aprendizaje colaborativo es un resultado del trabajo colaborativo”. Como se ha venido exponiendo en las líneas anteriores, este último es una técnica que se centra en el razonamiento para el pensamiento divergente o pensamiento de la creatividad, a través de actividades de aprendizaje basadas en el principio de la socialización didáctica y la interdependencia positiva entre los aprendices. (los guiones son acotaciones de quien escribe)

Para concluir con este apartado y evitar confusiones, mencionaré brevemente la diferencia entre el trabajo/aprendizaje colaborativo y el cooperativo. De acuerdo con el artículo anteriormente citado, en el trabajo cooperativo: se hace una división marcada de la tarea que cada miembro debe realizar, y la responsabilidad del desarrollo de construcción de saberes recae fundamentalmente en el profesor. En cambio, en el trabajo colaborativo, las metas son comunes a lo largo de todo el proceso y la autogestión de los conocimientos se hace cada vez más evidente...

Como se expone, “cada paradigma representa un extremo del proceso de enseñanza-aprendizaje que va de ser altamente estructurado por el profesor (cooperativo) hasta dejar la responsabilidad del aprendizaje principalmente en el estudiante (colaborativo)”. Ambos tipos de aprendizaje, cooperativo y colaborativo, se fundamentan en el constructivismo. Sin embargo, el cooperativo responde a la vertiente piagetiana y el colaborativo al enfoque sociocultural.

Podemos decir, que uno de los aspectos más positivos de este enfoque de trabajo, colaborativo, es hacer partícipe, hasta cierto grado, a los individuos de la dirección del trabajo, evitando ser sólo una pieza o dividiendo su acción laboral y convirtiéndola en una actividad sin sentido. Al ser parte integrante del grupo y ver el

resultado y finalidad de su trabajo, el individuo crea un sentido de pertenencia y satisfacción al ver o saber que su labor da frutos. Esto refuerza lo que algunos autores nos vienen diciendo, el hombre a través de su trabajo, su actividad laboral, se transforma así mismo, haciendo de ésta susceptible de gozo. Afianzando al trabajo colaborativo como metodología idónea de este Proyecto de Intervención Educativa porque promueve, entre muchos otros los siguientes aspectos:

- a) Inicia con el aporte individual en las tareas cotidianas.
- b) Mediante el aporte individual se genera un objetivo o trabajo común.
- c) Partiendo de un grupo de individuos-protagonistas, cada uno de ellos adquiere la responsabilidad individual de su participación en la tarea, logrando la mejora o el mejor resultado entre todos.
- e) Aunque por la organización propia de la Oficina Técnica Normativa, existe un responsable específico de las actividades. En base al trabajo colaborativo, el grupo de trabajo no requiere de un líder o supervisión oficial.

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Y PARA EL DIAGNÓSTICO

En cuanto a los referentes metodológicos cabe señalar que, mediante la aplicación de los instrumentos para la recogida de datos, selección y cruce de la información, se alcanzó el acercamiento y conocimiento de las situaciones que ocupa el presente proyecto: hablar, dialogar, discutir e intercambiar, son medios con que los protagonistas se reúnen y cuestionan, creando una primera y significativa confrontación de sus diversas visiones y posturas ante las situaciones problemáticas en su espacio laboral.

“El concepto método, en la actualidad, se asemeja al de protocolo, perfil o procedimiento de investigación. En el capítulo o sección correspondiente al método, algunas veces denominada metodología, encontramos un conjunto de aspectos, etapas, fases, hipótesis, técnicas, instrumentos o mediciones que constituyen el procedimiento o guía de trabajo del proceso investigativo. El método es una especie de brújula que evita que nos perdamos en el caos aparente de los fenómenos o las situaciones que investigamos. No sólo nos ayuda a no desviarnos del camino a seguir, sino que también nos indica cómo plantear las preguntas de investigación o problemas y cómo no sucumbir al embrujo de las técnicas y los datos. Como podemos ver, el método también cumple con la función de solucionar problemas que emergen antes de, durante y posterior a la ejecución de una investigación. Guardián-Fernández. 2007, p. 136.

3.1 La investigación acción

Para el desarrollo y realización de la presente propuesta se tomó como metodología la Investigación-Acción. Inicio con un comentario personal sobre ésta, que me llevó a la reflexión al confrontar dos planos durante mi formación, el entorno de quienes y con quienes se interactúa, comparando personalmente desde nuestro interior, lo que extraemos de la realidad o más bien desde lo que observamos (la información), con nuestros prejuicios, creencias y lo que pensamos construir, mientras que durante la interacción con los demás, los verdaderos protagonistas, las ideas se reconstruyen, la teoría se rehace con la mediación y colaboración de los involucrados que, personal, en equipo y en grupo nos acerca a la realidad de la problemática que queremos corregir y con la mejor de las intenciones solucionar.

A la investigación acción se le adjudica su punto de origen en las investigaciones llevadas a cabo por el psicólogo norteamericano de origen alemán Kurt Lewin en la década de los 40, quien a decir de Suárez Pazos (2002), por encargo de la administración norteamericana realiza estudios sobre modificación de los hábitos alimenticios de la población ante la escasez de determinados artículos, durante la gestión pública de Gollete y Lessard-Hébert.

El propósito de dichos estudios era resolver problemas prácticos y urgentes, para ello los investigadores debían asumir el papel de agentes de cambio, en conjunto con las personas hacia las cuales iban dirigidas las propuestas de intervención, para esos momentos según la

autora, ya se vislumbraban ciertos rasgos característicos de la investigación acción, tales como el conocimiento, la intervención, la mejora y la colaboración. (Colmenares, A y Piñero, M., 2008.p:6)

En la Investigación-Acción, las actividades se realizan de manera intencional y sistemática con base en un proyecto, encaminado a la mejora de una situación problemática visualizada en un contexto educativo, no necesariamente en un ámbito formal escolar, como en el caso laboral que nos ocupa en este trabajo (Latorre, A. 2005).

De acuerdo con los especialistas en el tema, tanto la Pedagogía Social como la Investigación Acción se preocupan por resolver problemas de la práctica social y educativa a través de la acción, apoyándose en teorías que confluyen a pesar de ser formuladas desde diferentes disciplinas.

La Pedagogía Social, la Investigación-Acción y la Investigación-Acción Participativa son complementarias, pero en el amplio campo de la educación llegan a un determinado espacio donde ninguna de las tres se puede diferenciar (Mendizábal, 2016).

La orientación teórica de la Intervención-Acción como medio de formación y alternativa para sistematizar el trabajo profesional, así como la reflexión sobre la investigación, es pertinente ya que toma en cuenta la forma y el modo en la

interacción con los sujetos durante el procedimiento y el método para alcanzar las mejoras y soluciones pertinentes.

En cuanto a aspectos como la experiencia sobre la realidad que viven los sujetos y que serán tomados en cuenta en el presente trabajo, Dilthey (1951) ha propuesto que, en su forma más básica, la experiencia vivida implica una conciencia de vida inmediata y pre-reflexiva: un conocimiento reflejo o dado por uno mismo que no es, en tanto que conocimiento, consciente de sí mismo. En este sentido, Van, M. (2003, p: 3) señala que la experiencia vivida implica:

- La descripción y reconstrucción de forma sistemática de los fenómenos sociales.
- La comprensión e interpretación de estos.
- El procedimiento hermenéutico y la comprensión de la realidad.
- Un enfoque naturalista; la realidad social tal como es vivida por los sujetos y se desarrolla en las instituciones.

Por su parte Carr W., (2002), expresa que la Intervención-Acción orienta al deber y poder trascender al permitir que:

- a) Las actividades humanas sólo pueden caracterizarse adecuadamente en referencia al propósito general por el cual se emprenden.
- b) El propósito general que caracteriza a cualquier actividad humana es teórico o práctico, dependiendo de la aspiración a descubrir algo o a ocasionar cambios (p: 107).

Al respecto Van Manen (2003) señala que la Intervención-Acción puede concebirse como experiencias vividas ya que:

[...] acumulan importancia hermenéutica cuando nosotros, al reflexionar sobre ellas, las unimos al recordarlas. Por medio de pensamientos, meditaciones, conversaciones, fantasías, inspiraciones y otros actos interpretativos asignamos significado a los fenómenos de la vida vivida (p: 59).

Se asumen las aportaciones metodológicas antes expresadas ya que, para este proyecto, y desde las perspectivas expuestas, lo principal en los procesos educativos son los seres humanos y no los materiales. Al respecto este pensamiento es señalado por Pérez, Gloria (2012) de la siguiente manera:

Los problemas educativos son de carácter práctico, y no se rigen por las reglas de la investigación teórica. Por el contrario, se producen cuando las prácticas empleadas en las actividades son, en algún sentido, inadecuadas para su propósito (p: 374).

Ahora bien, continuando con lo referente a la Investigación-Acción por su visión educativa y, al considerar lo anteriormente expuesto, la Investigación Educativa está:

- Vinculada a la práctica en los diferentes ámbitos del trabajo socioeducativo.
- Orientada al cambio y a la transformación social.

- Orientada a la acción con una visión dinámica de la realidad.
- A un proceso metodológico continuo de función bisagra de Investigación-Acción y acción-reflexión.
- Orientada a la resolución de problemas.

De las propuestas tanto teóricas como metodológicas anteriormente abordadas se puede inferir que igualmente la Pedagogía Social como la Investigación-Acción, de manera común, persiguen como propósito central la toma de decisiones informada y el cambio actitudinal, orientados a la obtención de mejores resultados respecto de lo que se lleva a cabo en el espacio educativo (Pérez, G., 2012).

Se observó que, durante el desarrollo de todo el trabajo, ambas propuestas teóricas avanzaron gradualmente, favoreciendo la integración de los resultados que se alcanzaron durante el diagnóstico y el diseño de la Propuesta de Desarrollo Educativo.

3.2 La investigación cualitativa

Un elemento metodológico no sólo complementario, sino fundamental para llevar a cabo la presente propuesta de intervención es la investigación cualitativa, por su estrecha vinculación con la investigación acción las cuales se puede decir, que comparten las bases teóricas, al no caer en generalidades para la comprensión y validación de los datos, permitiendo ver la problemática o situación que se estudia desde diversos puntos de vista.

En la investigación social como en el presente Proyecto de Intervención Educativa (PIE), la investigación cualitativa como paradigma: es un modelo o modo de conocer, que incluye tanto una concepción del individuo, sujeto cognoscente o persona, como una concepción del mundo en que vive y de las relaciones entre ambos. Guardián-Fernández, A. 2007, p 2. Durante mis estudios realizados en la LEIP, se mencionaron y estudiaron los elementos y las características de dos paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales y específicamente en la Educación, el cuantitativo y el cualitativo. En tiempos pasados se cuestionaba cual era la mejor selección entre ambos, para la indagación y credibilidad de los estudios del fenómeno o situación que se quería conocer o resolver, así el acercamiento al objeto de estudio se definía por el paradigma seleccionado. En la actualidad esta disyuntiva en el fenómeno educativo se ve resuelta por el desarrollo de los propios paradigmas, pero sobre todo por las relaciones de las dinámicas en los fenómenos sociales, que crean un sin número de variantes y categorías a las cuales para su entendimiento se les debe ver desde puntos de vista diversos e igualmente hacer diversas interpretaciones, para dar la mejor respuesta y solución posible a las problemáticas y conflictos hallados en la investigación, la mejor viabilidad de uno u otro paradigma no hace que éstos se excluyan en su totalidad, pues se pueden complementar y de ser necesario apoyarse en determinados elementos de uno y de otro. Es así que a continuación se concibe un acercamiento a la investigación cualitativa, como paradigma seleccionado para este proyecto.

El sujeto en el paradigma cualitativo es acción, es un ser activo y creador, que desborda los límites de los sentidos en la infinita riqueza de la imaginación.

Se entiende por objeto de investigación todo sistema del mundo natural o material o de la sociedad cuya estructura presenta al ser humano una necesidad por comprender, explicar, interpretar o transformar, es decir, un tema o problema de investigación. Todo objeto de investigación hay que considerarlo en relación e intercambio dialéctico con su medio o contexto.

Guardián-Fernández. 2007, p. 99

Al hablar de paradigma nos referimos a éste: “en un sentido epistemológico como marco de referencia para la investigación científica. Por lo que podemos extrapolar que un paradigma es un sistema teórico dominante en la ciencia en cada período de su historia, que organiza y dirige la investigación científica en una cierta dirección, de igual forma permite el surgimiento de ciertas hipótesis e inhibe el desarrollo de otras, así como centra la atención de quién investiga en determinados aspectos del tema de estudio o problema y oscurece otros”. Guardián-Fernández, A. 2007, p 1. Así la investigación cualitativa como marco de referencia tiene como principales elementos y características los siguientes rasgos.

Si bien el presente proyecto se orientó principalmente por la investigación cualitativa, es muy importante tener en cuenta que, en la ciencia el ejercicio de los enfoques cualitativo y cuantitativo han aportado resultados y elementos recíprocos, los cuales han construido la mayoría de los conocimientos y avances posteriores en el estudio de los fenómenos sociales. Estos enfoques, como lo menciona Guardián-Fernández, A. 2007, p6: darían origen a dos tradiciones muy importantes: la aristotélica y la galileana. Guardián-Fernández, caracteriza en sus orígenes a las dos orientaciones de investigación en la siguiente tabla.

Resumen entre Perspectiva
Pre-Cuantitativista y Pre-Cualitativista

PLATÓN: Pre-Cuantitativista	ARISTÓTELES: Pre-Cualitativista
Definía una metodología de aproximación a la naturaleza: formalista, idealista, abstracta y matematizable.	Defendía una metodología de aproximación a la naturaleza: concreta, empírica, directa, analógica, y sensible que respetase sus procesos y describiese su “movimiento”, más acorde con la perspectiva “cualitativa”.
Fue un “formalista”/“idealista”	Consideraba que al principio está la observación, pero la explicación científica solo se conseguía cuando se lograba “dar razón de esos hechos” o fenómenos.
Trató de sustituir la naturaleza misma por las matemáticas.	El cómo se entiende “dar razón de los hechos” caracterizó a Aristóteles y a toda la tradición aristotélica. Pensaba la explicación científica como una progresión o camino inductivo.
Distinguía dos dimensiones: a) la de las cosas limitadas y medidas, permanentes o temporales, pero siempre paradas como reposos y b) un puro devenir sin medida, un devenir loco que no se detiene jamás.	La causa de un fenómeno tiene cuatro aspectos: la causa formal, la causa material, la causa eficiente y la causa final. Sobre todo su <i>telos</i> * o causa final. Para Aristóteles una explicación científica adecuada debe especificar estos cuatro aspectos que constituyen su causa.
Predecesor de la perspectiva “científico-positiva” de Galileo y de Newton en el nacimiento de la Edad Moderna.	Exigía explicaciones teleológicas que aclarasen “con el fin de qué” ocurrían los fenómenos.
El “formalismo”/“idealismo” platónico no solo sienta las bases de la matematización y la medida, sino que también vincula ambas operaciones con la dimensión sincrónica de las cosas. Plantea además que la dinámica, la diacrónica “el puro devenir” carece de “medida”.	Las explicaciones aristotélicas tenían otros rasgos que no se mantienen hoy en día. Eran explicaciones en términos de propiedades, facultades o potencias, asociadas a la esencia de una “substancia”.

<p>El par “sustantivista”/“formalista” de Platón fue duplicado por otro par que marca las perspectivas metodológicas en Ciencias Sociales: “diacrónico”/“sincrónico”.</p>	<p>Las explicaciones tenían un carácter conceptual que las diferencias de las hipótesis causales y las acerca a las explicaciones teleológicas. Dichas explicaciones presuponían una cosmovisión o concepción de mundo -como conjunto de substancias, que hoy nos es extraña.</p>
---	---

*El telos es el fin o propósito, en un sentido bastante restringido utilizado por filósofos como Aristóteles. Es aquello en virtud de lo cual se hace algo.

Guardián-Fernández concluye este resumen diciendo: Tanto Platón como Aristóteles fundaron las bases filosóficas en las que más tarde se iban a enmarcar las distintas aproximaciones y desarrollos de las perspectivas cualitativa y cuantitativa.

Aunque por nuestro interés, solo se quiera definir el enfoque cualitativo no se puede dejar de mencionar y comparar algunas de las tendencias con el enfoque cuantitativo. En las ciencias sociales y educativas, no solo es importante el estudio y propuesta de los medios para el logro de los objetivos, igualmente es imperioso el cuestionamiento y la crítica del fin. Así el paradigma cualitativo se enriquece con el racionalismo crítico el cual se caracteriza por:

a) En relación con el origen del conocimiento: el problema real de la ciencia que está al inicio, es la contradicción. Las contradicciones sociales están al inicio de las Ciencias Sociales.

b) El método científico: Es único, pero no se acepta el monismo metodológico. La raíz fundamental del método científico es la crítica, la razón crítica. Para Adorno la crítica que no está dirigida por el interés emancipador, no penetra más allá de las consecuencias. Se impone una metodología que atienda los datos de la realidad, pero que vaya más allá de lo que aparece para captar el fenómeno en su objetividad.

Esta aportación de la razón crítica descrita por Adorno, a mi parecer es una de los fines que orientan el enfoque de las propuestas de los proyectos educativos. Si bien no nos es posible alcanzar la total “supresión de la injusticia social”, sí es muy factible su mitigación por lo menos en los planos y grupos donde se interviene desde la propuesta educativa de la Pedagogía Social. Los derroteros apuntan hacia la misma dirección, como lo menciona Guardián-Fernández, A. 2007, p 30: Para la segunda generación de Frankfurt, la ciencia tiene una finalidad: servir a la construcción de una sociedad donde los individuos puedan ser realmente personas.

Continuando con Guardián-Fernández, A. 2007, p 34. Ella menciona que, en el periodo denominado posmoderno de la investigación cualitativa, Denzin y Lincoln (1994), de acuerdo con ellos, la investigación cualitativa se puede resumir de la siguiente manera:

La investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, trans-disciplinar y en muchas ocasiones contra-disciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multi-paradigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas.

El investigador cualitativo [y la investigadora cualitativa] se somete a una doble tensión simultáneamente. Por una parte, es atraído [o atraída] por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica. Por otra, puede serlo por unas concepciones más positivistas. Postpositivistas, humanistas y naturalistas de la experiencia humana y su análisis (p. 576).

Respecto a nuestro enfoque, retomando a Denzin y Lincoln en Guardián-Fernández, 2007, p 35: El acto de hacer investigación cualitativa no se puede enfocar nunca más desde una perspectiva positivista, neutral u objetiva. La clase, la etnicidad y el género configuran el proceso de indagación, haciendo de la investigación un proceso multicultural, devolviéndole su carácter político.

El estudio de la investigación cualitativa es muy amplio y diverso, que sería imposible abarcarlo en este proyecto, por lo que empezaré a acotar el tema y

finalmente concluir con los principales elementos y características del paradigma cualitativo. Ante lo expuesto, se debe reflexionar y reconocer que, debido a la complejidad actual de los fenómenos sociales, el estudio de su realidad o verdad que los motiva y conduce, crea la necesidad de utilizar diversos puntos de vista, acciones y estrategias, así como numerosos recursos.

Para ir concretando en afinidad con nuestra concepción de investigación cualitativa como paradigma del presente proyecto de intervención educativa, se elabora la siguiente tabla con datos recopilados de Guardián-Fernández. 2007, p 40.

<p>Un paradigma, según Khun, es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que se debe estudiar, las preguntas que son necesario responder, cómo se deben preguntar y qué reglas es preciso seguir para interpretar las respuestas obtenidas. Es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica de otra.</p>	<p>Las teorías, perspectivas creadoras de imágenes del objeto, método y sujeto del conocimiento, se conciben como partes del paradigma que las engloba. Los paradigmas deben entenderse como sistemas de creencias básicas sobre:</p>
<p>a) La naturaleza de la realidad investigada, supuesto ontológico. La identificación de un paradigma se produce al conocer cuál es la concepción o creencia que sostiene la investigadora o el investigador respecto a la naturaleza de la realidad investigada.</p> <p>b) El modelo de relación entre la investigadora o el investigador y lo investigado, supuesto epistemológico.</p> <p>c) El modo en que podemos obtener conocimiento de dicha realidad, supuesto metodológico. Tiene que ver con los métodos y procedimientos que se derivan de las posturas adoptadas en los niveles ontológico y epistemológico.</p>	

Asimismo, el estudio o investigación y las soluciones desde la perspectiva educativa a través del paradigma cualitativo, parte de que:

- Los participantes llevan la investigación en situaciones sociales.
- Los involucrados parten de sí mismos para el entendimiento de las situaciones en las que están inmersos.
- Ellos, parten de sí mismos para la mejora de sus prácticas.
- Se comparten elementos y estrategias como:
 - ✓ Planeación.
 - ✓ Acción.
 - ✓ Observación.
 - ✓ Reflexión.
 - ✓ Dialogo
- Continua interacción entre teoría y práctica.
- Durante el proceso de investigación las acciones y estrategias concientizan a los protagonistas.

Desde la perspectiva cualitativa es fundamental que, durante todo el proceso de investigación desde los momentos de auténtica convivencia del investigador con el grupo y en cada una de las acciones de la recolección de la información, por lo cual nos dice Guardián-Fernández, 2007, p 53, las personas: son sujetos actantes que, junto con la investigadora o investigador, actúan con y sobre el objeto. Este componente se caracteriza por contestar preguntas tales como:

1. ¿Cuál es la identidad de las y los sujetos?
2. ¿Cuál es la historia de vida de cada una de las personas que participarán?
3. ¿Cuál es su interés o cómo surgió su motivación por el problema o tema de

estudio por investigar?

4. ¿Cuál es su relación con el tema por investigar? ¿Cómo se identifican con él?
5. ¿Cuál ha sido su proceso de socialización investigativa formal, si lo tienen?
6. ¿Cómo incidirán los resultados de la investigación sobre cada una de las personas involucradas?

Guardián-Fernandez, 2007, p 54, continúa describiendo:

La investigación cualitativa se basa en un replanteamiento de la relación sujeto-objeto. La integración dialéctica sujeto-objeto es el principio articulador de todo el andamiaje epistemológico de la investigación cualitativa. Es importante tomar en consideración que hay cuatro condiciones básicas que se deben tomar en cuenta a la hora de recoger datos cualitativos:

1. La investigadora o el investigador se deben acercar lo más posible a las personas, a la situación o fenómeno que se está estudiando para así comprender, explicar e interpretar con profundidad y detalle lo que está sucediendo y qué significa lo que sucede para cada una y cada uno de ellos. Idealmente, investigarán conjuntamente: investigadora/investigador con las y los sujetos actuantes (mal denominados informantes) el "objeto de estudio" seleccionado.

La investigadora o el investigador deben capturar - "fotografiar fiel, celosa y detalladamente"- todo lo que está ocurriendo y lo que las personas dicen, los hechos percibidos, los sentimientos, las creencias u opiniones, entre otros.

3. Los datos -en un principio- son eminentemente descriptivos.

4. Los datos son referencias directas de las personas, de la dinámica, de la situación, de la interacción y del contexto.

Para concluir con este capítulo, no así con la concepción de la investigación cualitativa, pues para ello tendríamos que dedicar todo un proyecto de investigación, retomaré la tabla comparativa de Guardián-Fernández, 2007, p 57, entre el paradigma cualitativo y cuantitativo. Como la propia autora lo menciona, el resumen de las características más distintivas entre los paradigmas se realiza con fines

didácticos sin ser exhaustiva, por lo que no se agotan sus características, elementos y matices:

Tabla 1: Comparación entre enfoque Cuantitativo y Cualitativo según dimensión

Dimensiones	I n v e s t i g a c i ó n	
	Cuantitativa	Cualitativa
Inducción-Deducción	Deducción	Inducción
Hace referencia de la teoría en la investigación	Comienza con un sistema teórico, desarrolla definiciones conceptuales y operacionales de las proposiciones y de la teoría para aplicarlas empíricamente en un conjunto de datos. Pretende encontrar datos que ratifiquen una teoría.	Inicia con la recolección de datos, mediante la observación empírica, describe para construir, a partir de las relaciones descubiertas, sus categorías y proposiciones teóricas. Busca descubrir-construir una teoría que justifique los datos. Mediante el análisis de diferentes fenómenos se desarrolla una teoría interpretativa, explicativa o valorativa.
Generalización-Verificación	Verificación	Generalización
Se refiere al lugar de la evidencia en la investigación, así como a la medida o grado en que los resultados de un estudio son aplicables a otros estudios.	Determina la medida en que se cumple una proposición. Probar empíricamente que una hipótesis dada es aplicable a varios conjuntos de datos para hacer generalizaciones, en relación con el universo de poblaciones al que es aplicable. Busca la generalización.	Se centra en el descubrimiento de proposiciones, categorías y patrones durante la observación, entrevistas, documentos escritos., entre otros. A partir de los datos que se ordenan y clasifican, se generan constructos y categorías. Busca la transferibilidad.
Construcción-Enumeración	Enumeración	Construcción

Hace referencia a los modos de formulación y diseño de las unidades de análisis de estudio.	Es un proceso en el que las unidades de análisis, previamente derivadas o definidas son sometidas a una pre-codificación sistemática para el análisis estadístico posterior.	Se orienta al descubrimiento de categorías o patrones que se obtienen a partir de observaciones y descripciones. Proceso de abstracción en el que las unidades de análisis se revelan-emergen en el transcurso de la observación y descripción.
---	--	---

Reflexionando en consonancia con Guardián-Fernández, la investigación cualitativa como paradigma y que comparte con otros paradigmas, es:

- a) Una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica.
- b) Un modelo para situarse ante la realidad, para interpretarla y para darles solución a los problemas que en ella se presentan.
- c) El paradigma en un sentido epistemológico como marco de referencia para la investigación científica.
- d) Es un sistema teórico dominante en la ciencia en cada período de su historia, que organiza y dirige la investigación científica en determinada dirección.
- e) Permite el surgimiento de ciertas hipótesis e inhibe el desarrollo de otras.
- f) Centra la atención de quién investiga en determinados aspectos de su objeto de estudio y oscurece otros.

Como lo mencione anteriormente, no es posible, ni es el objetivo de este proyecto, agotar todas las concepciones respecto al paradigma de investigación cualitativa en los estudios socioeducativos, amplió la información en los anexos 1, 2 y 3 que ahondará en éste, referentes a la investigación cualitativa en el periodo actual, autores y aportaciones de: Guardián-Fernandez, A. 2007.

3.2.1 Triangulación

La triangulación es un referente metodológico en la investigación cualitativa que no se puede soslayar ni dejar de implementar, la triangulación es un procedimiento distintivo porque: “A diferencia de lo que sucede al leer el reporte de un estudio cuantitativo, donde es más fácil determinar su calidad mediante la valoración de sus criterios de validez primarios y secundarios, en los estudios de corte cualitativo esta interpretación es más compleja, debido a que la metodología, el tipo de información y los tipos de pregunta de investigación que éstos responden difieren en su naturaleza, y aspectos como la validez externa e interna adquieren otros significados. En cuanto a los estudios cualitativos, se han utilizado algunas herramientas que aumentan su validez y calidad, entre las cuales encontramos la triangulación”. Benavides, M. y Gómez, R., (2005).

De acuerdo con Benavides y Gómez: La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. El término triangulación es tomado de su uso en la medición de distancias horizontales durante la elaboración de mapas de terrenos o levantamiento topográfico, donde al conocer un punto de referencia en el espacio, éste sólo localiza a la persona en un lugar de la línea en dirección a este punto, mientras que al utilizar otro punto de referencia y colocarse en un tercer punto (formando un triángulo) se puede tener una orientación con respecto a los otros dos puntos y localizarse en la intersección (3). Este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del

fenómeno humano objeto de la investigación (1) y no significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos, investigadores, teorías o ambientes (4).

Continúa Benavides y Gómez: Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman (3). Se supone que, al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia (3) y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

Nos dicen Benavides y Gómez que algunas de las ventajas de la triangulación: es que cuando dos estrategias arrojan resultados muy similares, esto corrobora los hallazgos. Y que por el contrario, cuando los resultados no son similares; la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, porque señala su complejidad y esto a su vez enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos

En concordancia con Benavides y Gómez, a través de la triangulación: desde el punto de vista relativista que define el método cualitativo, -la recopilación de datos mediante diferentes instrumentos hace que- cada estrategia evalúe el fenómeno desde una perspectiva diferente, cada una de las cuales muestra una de las facetas de la totalidad de la realidad en estudio, motivo por el cual la triangulación termina siendo una herramienta enriquecedora. -Así-; el conocimiento es una creación a partir de la interacción entre el investigador y lo investigado, que da cabida a que existan múltiples versiones de la realidad igualmente válidas (2). (los guiones son de quien escribe).

Continuando con Benavides y Gómez, la triangulación es un procedimiento que nos ayuda a:

- disminuir la posibilidad de malos entendidos.
- esclarece significados y verifica la repetibilidad de una observación.
- identificar las diversas formas como un fenómeno se puede estar observando (3).
- la triangulación no sólo sirve para validar la información, sino que se utiliza para ampliar y profundizar su comprensión.

En la triangulación metodológica, al utilizar diferentes herramientas en la recogida de datos, se busca analizar un mismo hecho o acción desde diversos acercamientos o perspectivas, para lo cual se debe tener siempre presente como lo refieren

Benavides y Gómez:

- Aunque generalmente se utilizan distintas técnicas cualitativas, se pueden utilizar tanto cuantitativos como cualitativas en conjunto (3).
- Algunos autores recalcan que esto presenta mayores dificultades durante el proceso de análisis de datos, ya que por las características propias de las investigaciones cualitativa y cuantitativa las preguntas de investigación que éstas responden pueden tener diversos grados de incompatibilidad que hacen que la convergencia de los hallazgos sea más difícil de definir (3).
- Por esto es entendible que la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos ofrece la visión de los diferentes aspectos de la totalidad del fenómeno, más que la repetibilidad de los hallazgos de la observación.

La importancia y valor de esta forma de triangulación de la información consiste, como lo mencionan Benavides y Gómez en:

- dilucidar las diferentes partes complementarias de la totalidad del fenómeno y
- analizar por qué los distintos métodos arrojan diferentes resultados.

(Para tener un ejemplo de estos referentes, ver el anexo 4)

Benavides y Gómez mencionan que: Para realizar la triangulación de datos es necesario que los métodos utilizados durante la observación o interpretación del fenómeno sean de corte cualitativo para que éstos sean equiparables. Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos (3).

Métodos de Triangulación de la información	
Triangulación	En la triangulación de investigadores la observación o análisis del fenómeno es llevado a cabo por diferentes personas. Para dar mayor fortaleza a los hallazgos suelen utilizarse personas provenientes de

de investigadores	<p>diferentes disciplinas (4). Así, por ejemplo, se puede hacer un estudio donde se tome en cuenta la observación por parte de un antropólogo, de un psicólogo, de un psiquiatra, de familiares de pacientes, de un terapeuta ocupacional, etc. De esta manera se reducen los sesgos de utilizar un único investigador en la recolección y análisis de datos y se les agrega consistencia a los hallazgos (3).</p> <p>También se pueden realizar análisis de datos de manera independiente por cada uno de los investigadores y, posteriormente, someter estos análisis a comparación. Al final, los hallazgos reportados en el estudio serán producto del consenso de los analistas o investigadores (3).</p> <p>Se debe tener en cuenta: Aunque pueda parecer que el uso de investigadores o de observadores externos da una mayor validez a los hallazgos, su papel puede llegar a ser superficial (4), ya que éstos, al estar por fuera del fenómeno estudiado, pueden no aportar una verdadera visión de lo que se está analizando.</p>
Triangulación de teorías	<p>Durante la conceptualización del trabajo de investigación cualitativa suele definirse de antemano la teoría con la cual se analizarán e interpretarán los hallazgos. En este tipo de triangulación se establecen diferentes teorías para observar un fenómeno con el fin de producir un entendimiento de cómo diferentes suposiciones y premisas afectan los hallazgos e interpretaciones de un mismo grupo de datos o información (3). Las diferentes perspectivas se utilizan para analizar la misma información y, por ende, poder confrontar teorías.</p> <p>Se ha postulado la triangulación ambiental, definida como el uso de localidades, de sitios u horarios o de momentos diversos (durante el día o en algunas épocas del año), con el fin de evaluar si el tiempo y lugar influyen sobre los datos que obtengo.</p>
Triangulación con multimedios	<p>El uso de diversas formas de triangulación antes explicadas con el fin de incrementar la confiabilidad de los resultados para revisar, disminuir sesgos y obtener mayor validez.</p>

Extraído de Benavides y Gómez, rev.colomb.psiquiátr. vol.34 no.1 Bogotá Jan./Mar. 2005

Para complementar y reforzando los diferentes tipos de triangulación, encontramos los siguientes ejemplos en Guardián-Fernández, A. 2007, p. 242:

Tipos básicos de triangulación	
Triangulación de métodos y técnicas	consiste en el uso de diversos métodos o técnicas para estudiar un problema determinado. Por ejemplo, hacer un estudio indagatorio y global primero, mediante observación y luego realizar entrevistas.
Triangulación de datos	se utiliza una amplia variedad de datos para realizar el estudio que provienen de diversas fuentes de información.
Triangulación de investigadores	participan diferentes investigadores con igual o diferente formación y experiencia.
Triangulación de teorías	consiste en utilizar varias perspectivas para estructurar, analizar e interpretar un mismo conjunto de datos.
Triangulación interdisciplinaria	consiste en convocar un equipo integrado de profesionales de diferentes disciplinas para intervenir en el estudio o investigación en cuestión.

3.2.2 Instrumentos utilizados para recabar información

El uso de diversos instrumentos para recabar información en la investigación cualitativa obedece a la complejidad y diversidad de las conductas y dinámicas entre los individuos, las cuales se conjugan en el entorno de investigación. Es así que, por la complejidad propia de la situación u objeto de estudio, las técnicas cualitativas en un proyecto de investigación pueden llegar a ser numerosas, entre éstas por ser las que se practicaron en el presente proyecto, mencionaré: el diario de campo en conjunto con la observación participante y no-participante, la entrevista cualitativa, la revisión documental, los grupos de discusión, el análisis de experiencias y la encuesta.

Como lo refiere Guardián-Fernández. 2007, p. 183. Teniendo siempre presente que: La principal característica de la investigación cualitativa es su interés por captar la

realidad, en este caso socio-educativa, a través de los ojos de las y los sujetos actuantes, esto es a partir de la percepción que ellas y ellos tienen de su propio contexto. Recordemos que la realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente.

Diario de campo y observación

Siguiendo los derroteros de Guardián-Fernández, para el ejercicio de la observación en conjunto con el diario de campo: La investigadora o el investigador hacen una inmersión en el contexto. Se introducen dentro del grupo de estudio y llegan a formar parte de él, de tal forma que se tienen vivencias de primera mano que permiten comprender la situación o el comportamiento del grupo. En el Cuaderno de Campo, Registro o Diario de Campo relatan-describen sus sensaciones, descripciones, acontecimientos, interacciones, eventos, sucesos y hechos, entre otros.

Por lo que Guardián-Fernández continúa diciendo: Cuando diseñamos una OP y decidimos utilizarla como una técnica de recolección de datos debemos, en primer lugar, considerar el problema y los tipos de preguntas que guían el estudio, el lugar o sitio en estudio, las oportunidades disponibles en el sitio para realizar la observación, la anuencia de las y los sujetos actuantes que están en el sitio y las estrategias por utilizar para almacenar y analizar los datos.

La investigación cualitativa en la educación ejercita la observación participante como una técnica para recoger información, la observación participante consiste en la observación del contexto desde la perspectiva del propio investigador. Esta

práctica se realiza de acuerdo con Guardián-Fernández. 2007, p. 180: de una forma no encubierta y no estructurada. Se alarga en el tiempo y no se utilizan ni matrices ni códigos estructurados previamente, sino que se hace a partir de la inmersión en el contexto. El propósito de la OP en una investigación cualitativa es desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio, que sea tan clara y precisa como sea posible.

La observación participante nos ayuda a tener una mejor visión y comprensión del contexto de la situación en estudio. Prosiguiendo con Guardián-Fernández, quien nos dice que Según DeWalt y DeWalt (2002):

la OP puede ser usada para ayudar a responder preguntas de investigación, para construir teoría o para generar o probar hipótesis. La observación participante se utiliza para elaborar descripciones sobre los acontecimientos, las personas y las interacciones que se observan, así como a partir de la vivencia, la experiencia y la sensación de la persona que observa. Los puntos cruciales en la observación participante son:

- La entrada en el campo o situación y la negociación del propio rol del/a observador/a.
- El establecimiento de relaciones en el contexto que se observa.
- La identificación de sujetos claves.
- Las estrategias de obtención de información y ampliación de conocimiento.
- El aprendizaje del lenguaje (verbal y no verbal) usado en el contexto que se observa.

La observación participante se realiza en conjunto con el registro de los datos, éste puede ser mediante un diario o cuaderno de campo, el cual contiene las descripciones de las vivencias, comentarios, consideraciones y reflexiones del

observador, así como todas sus interpretaciones por muy sencillas o someras que le parezcan. Siguiendo las orientaciones de guardián-Fernández, un diario de campo, al menos, debe contener:

- Un registro detallado, preciso y completo de acontecimientos y acciones.
- Una descripción minuciosa de las personas y de los contextos.
- Las propias acciones del/a observador.
- Las impresiones y vivencias del/a observador/a.
- Los supuestos y las interpretaciones que el/a observador/a hacen en el transcurso de la observación.
- Sus reflexiones, conjeturas y prejuicios.

El cuestionario, el conocimiento y manejo de este instrumento como método o técnica de indagación, nos permite conocer los requerimientos del grupo y así lograr un diagnóstico pertinente de sus necesidades. Se define como un instrumento estandarizado que, en nuestro caso de investigador educativo, permite el acopio de información mediante un conjunto de preguntas estructuradas, mediante las cuales se obtienen y registran datos para conocer y evaluar personas, procesos y acciones o programas de formación, esta técnica puede contener aspectos y elementos tanto cuantitativos como cualitativos.

El cuestionario puede ser utilizado para recolectar información en el contexto de la investigación cualitativa, conforme a ciertas características propias de este enfoque investigativo. De acuerdo con Salas Ocampo, D.: El concepto “**cuestionario**” por lo general se tiende a relacionar con el instrumento empleado en la investigación

cuantitativa para recolectar información con relación a un determinado fenómeno social. Continua Salas Ocampo, según explican Abarca, Alpízar, Sibaja, y Rojas:

En reiteradas ocasiones, el “cuestionario” remite más bien al instrumento de otra técnica de investigación denominada la encuesta. Sin embargo, hay autores que se refieren al “cuestionario de la investigación cualitativa” como es el caso de Álvarez-Gayou, con el fin de diferenciarlo del instrumento de la encuesta, para aquellos casos de entrevistas altamente estructuradas. (2013, p.128)

¿Qué se puede comprender sobre el cuestionario en un estudio con enfoque cualitativo?

Para León y Montero el cuestionario es la “...forma de preguntar a los sujetos por los datos que nos interesan que tienen todas las preguntas fijadas y la mayoría tienen respuestas previamente establecidas para que las personas elijan la que deseen...” mientras indican que cuando se usa un cuestionario para describir grandes grupos de personas, al procedimiento se le denomina encuesta (Abarca et al., 2013, p. 128).

Para nuestros fines e interés: Los cuestionarios en una investigación cualitativa permiten obtener datos de manera puntual, cuando la cantidad de personas a entrevistar no es tan grande; esto le ayuda al investigador registrar y procesar de manera adecuada la información obtenida para su estudio.

Siguiendo con Salas Ocampo. Para Abarca et al. (2013, pp.129-130) tradicionalmente se distinguen tres tipos de cuestionarios en función del tipo de preguntas que se incluyan:

Tipos de cuestionarios	
Cuestionario cerrado	Las respuestas a las preguntas que se incluyen se encuentran preestablecidas; es decir que están precodificadas. Esto implica que se debe de tener un conocimiento previo amplio para poder construir las opciones de respuesta.
Cuestionario abierto	Éstos incluyen un conjunto de preguntas cuyas respuestas no cuentan con previa codificación. Las personas pueden brindar su opinión o conocimiento respecto a la pregunta que se les hace.
Cuestionario mixto	En este tipo de cuestionario se contempla tanto preguntas abiertas como cerradas, de acuerdo con lo que requiere la investigación.

En el diseño del cuestionario se debe poner especial atención en la elaboración de las preguntas, deben ser: claras y también responder al problema igual que a los objetivos de investigación.

En la investigación cualitativa, Salas Ocampo recomienda tomar en cuenta otros aspectos como:

- Los cuestionarios abiertos sean los predominantes. En la mayoría de los casos, el cuestionario abierto es entendido como una guía de entrevista estructurada; sin embargo, para Álvarez-Gayou los cuestionarios abiertos son considerados como una herramienta de obtención de información que puede prescindir del “cara a cara” con la persona entrevistada (...). (Abarca et al., 2013, p.130)
- Cuando se utiliza este tipo de cuestionario el investigar debe proceder con rigurosidad científica, ya que “desde el momento que estamos aplicando el cuestionario, estamos tratando con un grupo totalmente estandarizado de estímulos

o preguntas; esto quiere decir que la persona que lo aplica, en ninguna circunstancia deberá cambiar el formato de las preguntas” (Pick de Weiss, López Velasco, 1998, citado en Abarca et al., 2013, p.130).

Un autor más específico a fin de usar el cuestionario en la investigación cualitativa es Roberto H Sampieri (1.998), quien al respecto nos dice:

La única opción para la investigación cualitativa mediante cuestionarios consiste en utilizar preguntas abiertas. La investigación cualitativa mediante los cuestionarios abiertos se convierte en la alternativa a la limitante de este paradigma en cuanto al número de participantes con lo que se investiga. Mediante un cuestionario abierto se puede llegar a una mayor cantidad de personas, naturalmente que si en la investigación cualitativa se busca ingresar a la subjetividad mediante cuestionarios, se requiere una muy cuidadosa y delicada planeación de éstos y sus preguntas, sobre todo por la dificultad para el análisis de más de diez preguntas abiertas.

Igualmente, en el diseño y ejercicio del cuestionario Sampieri nos recomienda:

- En primer lugar, el cuestionario tiene que elaborarse con mucha claridad del problema y las preguntas de investigación en cuestión.
- En segundo término, se deberán diseñar las preguntas para que lleve a quien la responda a un proceso de reflexión propia y personal, que refleje su sentir ante el sujeto investigado.
- Muy importante es incluir en la presentación del cuestionario una breve explicación de lo que se espera del encuestado, los propósitos del estudio, los beneficios que puede acarrear este.

- En algunas ocasiones, garantizar el anonimato a la persona que responde.

La entrevista de acuerdo con nuestra autora Guardián-Fernández:

Es una técnica o actividad que, conducida con naturalidad, hace imperceptible su importancia y potencialidad. Continúa la autora; La o el sujeto, a partir de relatos personales, construyen un lugar de reflexión, de autoafirmación (de un ser, de un hacer, de un saber), de “objetivación” de su propia experiencia.

Una particularidad de la entrevista que me parece muy especial, por las aportaciones que se pueden lograr, es la que:

Por medio de la entrevista cualitativa, la persona entrevistada se descubre a sí misma y analiza el mundo y los detalles de su entorno, reevaluando el espacio inconsciente de su vida cotidiana. Guardián-Fernández. 2007, p. 197. Respecto a este párrafo, en lo particular lograr despertar la conciencia de alguien y ubicarlo en la realidad de su actual situación, por si solo fuese un logro.

Algunas de las ventajas de utilizar la entrevista cualitativa en la investigación socioeducativa mencionadas por Guardián-Fernández son:

1. Los escenarios o las personas no son siempre accesibles en sus contextos naturales, la entrevista cualitativa (abierta o en profundidad) permite la reconstrucción de acontecimientos del pasado: la reconstrucción de acciones pasadas, enfoques biográficos -historias de vida-, creación de archivos orales, entre otros.

2. La entrevista cualitativa permite esclarecer experiencias humanas subjetivas desde el punto de vista de las y los propios actores. Estudio de las representaciones sociales personalizadas, investigación de los sistemas de normas y valores, captación de imágenes y representaciones colectivas, análisis de las creencias individualizadas.
3. Permite recuperar el pasado de todas aquellas situaciones no observadas directamente.
4. Puede garantizar una mayor eficiencia en el uso del tiempo y recursos.

Así la autora continúa revelando que en la entrevista:

La guía de tópicos debe mostrar coherencia teórica, es decir, los tópicos de conversación deben ser fieles a los objetivos teóricos perseguidos, de tal manera que permitan conseguir información suficiente para avalar la investigación.

Determinando el concepto de la entrevista, Guardián-Fernández menciona y la caracteriza en los siguientes cuadros: Cuando hablamos de entrevista abierta o cualitativa, distinguimos dos tipos de técnicas de investigación: la entrevista en profundidad y entrevista enfocada.

Entrevista en Profundidad	Entrevista Enfocada
Es de carácter holístico.	De antemano se predetermina un tema o foco de interés.

El tema de investigación es la vida, las experiencias, ideas, valores y estructura simbólica de la o el sujeto: aquí y ahora.	La conversación se orienta hacia el tema determinado y a partir de él se selecciona a la persona entrevistada.
Pretende hacer un holograma dinámico de la configuración vivencial y cognitiva de una persona.	Es abierta pero funcionalmente más estructurada y conceptualmente definida.
Es más un arte que una técnica.	Es más una técnica que un arte.

En la siguiente tabla se compara, con fines didácticos, una entrevista cualitativa con una encuesta de opinión.

Entrevista Cualitativa (Intensiva)	Encuesta de Opinión (Extensiva)
Sin preguntas determinadas.	Con preguntas predeterminadas, generalmente cerradas.
Respuestas prolíficas, complejas y ambiguas.	Respuestas claras, simples y precisas.
Conversación de larga duración.	“Cuestionario” rápido.
Las personas implicadas tienen una importancia capital, así como el clima y la naturaleza psico-afectiva.	Importa la respuesta no la persona.
Dificultad extrema para interpretar respuestas y explotar sus resultados.	Se establece una muestra significativa y se tratan estadísticamente los resultados.

Para finalizar con la entrevista Guardián-Fernández. 2007, p. 203, recomienda de acuerdo con Ander-Egg, lo siguiente:

- Abordar gradualmente a la persona entrevistada propiciando identificación y cordialidad.

- Ayudar a que la persona entrevistada se sienta segura y sea locuaz.
- Dejarle concluir el relato y ayudar a completarlo con fechas y hechos.
- Utilizar preguntas fáciles de comprender y no embarazosas.
- Actuar espontánea y francamente.
- Escuchar tranquilamente, con paciencia y comprensión.
- Evitar los roles de “personaje” o “autoridad”.
- No dar consejos ni valoraciones morales.
- No discutir ni rebatir a la persona entrevistada.
- Prestar atención a lo que aclara y dice, pero también a lo que no quiere decir.
- Dar tiempo, no apremiar.
- No discutir sobre las consecuencias de las respuestas.

La revisión y consulta de documentos. Al respecto en la investigación cualitativa Guardián-Fernández menciona los documentos biográficos, aquellos documentos que se refieren a una parte o a la totalidad de la vida de una o varias personas, es decir toda clase de textos, tanto orales como escritos de tipo biográfico: diarios, cartas, documentos judiciales. En esta investigación, no se realizó ninguna revisión biográfica, limitándose a la lectura y consulta de la Guía Operativa para el Funcionamiento de los Centros de Educación Básica, el cual describe los lineamientos y normas para el funcionamiento y operación de los planteles de educación primaria.

Grupo de discusión. Guardián-Fernández lo describe así: son técnicas comprensivas que dan cuenta de la estructuración de un fenómeno y de su significación. Un ejemplo de dichas técnicas lo constituye el grupo de discusión en

donde la o el sujeto investigador juega un papel activo fundamental. Otro ejemplo, más evidente es la utilización que se hace de esta técnica para la promoción y comercialización de ciertos productos en el mercado.

Marta Milena Barrios y Jesús Arroyave (2006:8) en Guardián-Fernández, 2007, p.

208. Nos dicen qué son los Grupos de Discusión y como han sido utilizados:

Un grupo de discusión, de acuerdo con Krueger (1988: 24), "puede ser definido **como una conversación cuidadosamente planeada. Diseñada para obtener información de un área definida de interés". Un grupo de discusión nos permite, si utilizamos un procedimiento adecuado, recabar información relevante, pertinente y muy rica para alcanzar el propósito de una investigación cualitativa.** El mismo autor señala que "**el objeto del grupo de discusión es provocar autoconfesiones en los participantes**". Esto es muy importante, pues facilita que las y los sujetos actuantes, voluntaria, transparente y libremente. se retroalimenten entre sí. Krueger (1988: 28).

Los primeros grupos de discusión focal se utilizaron, inicialmente, en los años 1920 en Estados Unidos en las investigaciones de mercados (Frey y Fontana, 1991; Krueger, 1988; Morgan, 1993). Posteriormente fueron utilizados en varias disciplinas sociales con distintos propósitos. Sin embargo, en los 70, pocas disciplinas diferentes a la mercadotecnia utilizaban esta técnica de investigación. Hoy en día se han convertido en una herramienta muy importante en las ciencias sociales, en general, y en las investigaciones en comunicación, en particular (Lunt y Livingstone, 1996; Ellis y Miller, 1993; Morgan & Krueger, 1997).

Igualmente, sobre el grupo de discusión Guardián-Fernández refiere que, Morgan (1979) aporta una definición pragmática al concebir un grupo de discusión de acuerdo con sus funciones:

- Orientar a un nuevo campo.

- Generar hipótesis basadas en las ideas de las y los participantes.
- Evaluar distintos campos de investigación o poblaciones de estudio.
- Desarrollar calendarios, temas para entrevistas.
- Obtener interpretaciones con respecto a los resultados de estudios previos.

Otras características relevantes de los grupos de discusión o focales son los mencionados por Krueger (1988) en Guardián-Fernández, 2007. El autor las menciona como cinco ventajas de esta técnica:

1. Es una técnica de investigación socialmente orientada que captura material de la vida real en ambientes sociales.
2. Es flexible.
3. Tiene alta validez.
4. Se obtienen rápidos resultados.
5. Su costo es bajo.

En el grupo de discusión, esta última implica la conversación, donde el investigador estimula al grupo, para que éste se involucre en la conversación (diálogo-discusión), de la manera más natural posible, mediante un lenguaje común en el que se articulan las distintas perspectivas. Es necesario propiciar las condiciones óptimas para que exista una situación de equilibrio entre las y los sujetos que constituyen el grupo, esto es una simetría que permita el intercambio entre iguales.

Siguiendo las orientaciones de Guardián-Fernández. El grupo de discusión supone una aproximación cualitativa eficiente, pero no se debe perder de vista el concepto

de complementariedad en la utilización de diversas técnicas cualitativas para el estudio y análisis de la realidad socioeducativa. En resumen, Guardián Fernández (2007, p. 210) nos dice que mediante esta técnica:

- se trata de profundizar en las expectativas, conocimiento, opiniones e ideologías expresadas por las personas que tienen que ver o que están directamente involucradas en la realidad socio-educativa que queremos investigar.

- aprehender los “universos simbólicos” a través de los cuales se construye la realidad social dotada de significado para las personas (Berger y Luckman, 1985).

- se diferencia de otras técnicas cualitativas por ser un dispositivo que permite la reconstrucción del sentido, en este caso socio-educativo, en el seno de una situación grupal discursiva.

- el discurso es un fin y éste es la materia prima sobre y con la que trabajará la investigadora o el investigador cualitativo.

- En nuestra sociedad el lenguaje funciona como equivalente general de valor de todas las prácticas significantes” (Ibáñez, 1979:41).

- cada persona se expresa individualmente, pero lo que cada uno o cada de las y los participantes en la discusión, se va acoplando entre sí.

- lo que expresan se intercambia y toma sentido a través de su propia dinámica, precisamente es en este aspecto en el que podemos afirmar que “el grupo opera en el terreno del consenso” (Canales y Peinado, 1994: 291).

- la idea del consenso se concibe en el sentido del carácter colectivo al que llegan las posiciones individuales existentes en el grupo, desde las que cada integrante

conversa durante el desarrollo de la dinámica del grupo, durante el tiempo en que éste opera como grupo.

- el grupo de discusión no es tal ni antes ni después de la discusión, sólo existe cuando se produce la situación discursiva.
- tiene un objetivo o función: realizar una tarea.

Una característica muy importante que no se puede dejar de mencionar, a decir de Guardián-Fernández (2007, p. 184), en la investigación cualitativa:

tanto la investigadora como el investigador son un instrumento más en el proceso. Una investigación cualitativa exige relaciones estrechas entre la investigadora y el investigador con las y los sujetos y con los fenómenos estudiados, para llegar a los fines que se propone.

Es por esto, que corrientemente encontramos términos asociados que expresan la cercanía deseada con las y los sujetos y el medio observado: empatía, intuición, agudeza, respeto, compromiso, apertura, trabajo de campo, observación participante, investigación naturalista y holística, entre otros. Para establecer relaciones cercanas y respetuosas con las y los sujetos y las realidades estudiadas para lograr los objetivos de la investigación, las y los investigadores "cualitativos" recurren a técnicas y postulados gracia a los cuales su rol de investigadora o investigador puede variar considerablemente. Sin embargo, debemos subrayar que nos vemos obligadas y obligados, como investigadores, no sólo a proponer una determinada interpretación de la realidad socioeducativa en estudio, sino también debemos hacernos responsables de dicha construcción. Uno de los elementos clave del círculo hermenéutico es la o el sujeto que interpreta,

Así Alicia Guardían-Fernández remarca el “reconocimiento de la y el sujeto actores que, como sujetos históricos, buscan el diálogo”. A mi consideración los rasgos y cualidades que deben acompañar o debe desarrollar el investigador, sugeridos por la autora mencionada, son los siguientes:

I. Intuición: Implica acrecentar los niveles de conciencia mediante lo que vemos y lo que escuchamos.

II. Análisis: Involucra identificar la estructura del fenómeno que vamos a investigar mediante nuestra relación dialéctica (conversación/diálogo) -como investigadoras o investigadores- con las y los sujetos. Este conocimiento se genera a través de la construcción de un proyecto conjunto, en el cual todas las partes se comprometen a describir el fenómeno bajo estudio.

III. Descripción: Quien escucha u observa, explora su propia experiencia con o del fenómeno. El proceso de esclarecimiento inicia cuando lo comunicamos a través de la descripción. Es decir, cuando tomamos conciencia sobre el fenómeno en estudio y transcribimos la experiencia.

IV. Observación: De las formas o modos de aparición del fenómeno-situacional-actual e histórica.

V. Exploración en la conciencia: En este estadio del proceso, la investigadora o el investigador reflexionan sobre las relaciones (o afinidades estructurales) del fenómeno. Por ejemplo, considerar las relaciones entre rendimiento y deserción escolar.

VI. Suspensión de las creencias: También conocido como reducción fenomenológica. Es lo que Rockwell (1986) denomina “suspensión temporal del juicio”.

VII. Interpretación de los significados ocultos o encubiertos: Se usa para describir la experiencia vivida, de tal forma que pueda ser valorada para informar la práctica y la ciencia. Se recomienda, entre otros, utilizar el rastreo de las fuentes etimológicas, buscar frases idiosincrásicas, dichos o modismos, metáforas, bromas o chistes, para obtener descripciones, experiencias o vivencias, pero fundamentalmente observar y reflexionar.

4. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA A ATENDER

4.1 Análisis de la información obtenida

La conjugación de los datos recogidos se convierte en un complejo de elementos que permite el acercamiento, conocimiento y entendimiento de una misma situación o problemática que los contiene: hablar, dialogar, discutir e intercambiar, son interacciones en las que los protagonistas se cuestionan y reúnen por primera vez, creando una comunicación y leve intercambio mediante la confrontación de las diversas visiones y posturas en las situaciones problemáticas dentro del espacio laboral en el que interactúan.

El proceso de recogida de datos realizado con los cinco instrumentos y acciones-actividades, se desarrolló en las siguientes condiciones: la primera fue el Diario de Campo, que se elaboró a lo largo de las semanas, del 16 al 26 de octubre de 2017. El segundo instrumento fue un cuestionario que se aplicó durante la primera semana a once miembros de la Oficina Técnica Normativa, en el que se incluyó al jefe de la Oficina. La tercera fue la entrevista, que se realizó al Lic. Daniel Bonilla Morales jefe de la OTN, llevada a cabo el viernes 20 de octubre. La búsqueda, revisión y consulta de documentos fue la cuarta acción de investigación, los cuales se solicitaron al área correspondiente a partir del martes 17 de octubre de 2017, teniendo para su revisión hasta el jueves 26 del mismo mes. La quinta y última actividad fue el Grupo de Discusión, con el cual se cerró la recogida de datos el jueves 26 de octubre, en esta actividad participaron 12 miembros de la Oficina Técnica Normativa de la Dirección de Educación Primaria No. 1 de la SEP.

Las actividades se realizaron de acuerdo con un plan de desarrollo, en las cuales únicamente participó el personal de la Oficina Técnica Normativa, debido a que el manejo de información y documentos en esta oficina es de índole confidencial por su carácter normativo y jurídico.

Dos de las actividades continuaron implementándose para complementar la información y reforzar su análisis: el diario de campo y la entrevista volvieron a ejercitarse, pues al revisar sus resultados de la primera aplicación, se identificó que lo observado y las manifestaciones de los protagonistas no coincidían con la problemática original, que era el manejo y orden de los expedientes en proceso ya sea normativo o jurídico. Al reorientar el propósito y el ejercicio de los instrumentos mencionados, el análisis resultó más rico y objetivo.

La entrevista, se realizó en dos tiempos, debido a que en la primera sesión el Licenciado Daniel Bonilla Morales, jefe de la Oficina Técnica Normativa, tuvo que asistir a la mediación-negociación del conflicto en la escuela David G. Berlanga, porque los padres de familia no estaban conformes con el dictamen del director Responsable de Obra y la reapertura de la escuela tras el sismo del 19 de septiembre 2017.

La aplicación de la entrevista se efectuó durante una semana, debido a que los involucrados no se presentaron en la oficina por asistir a escuelas que se encontraban en conflicto por la inconformidad de los Padres de Familia ante el dictamen del estado de las escuelas tras el pasado sismo.

La reunión se adelantó a la fecha prevista, por motivos ajenos a los participantes, ya que llegaron a la Oficina Técnica Normativa varias solicitudes de apoyo a las escuelas, porque los padres de familia habían tomado las instalaciones o cerrado las calles para manifestar su inconformidad y así acelerar la atención de sus demandas, por lo que varios abogados y asistentes de la OTN no se presentaron a la oficina entre semana.

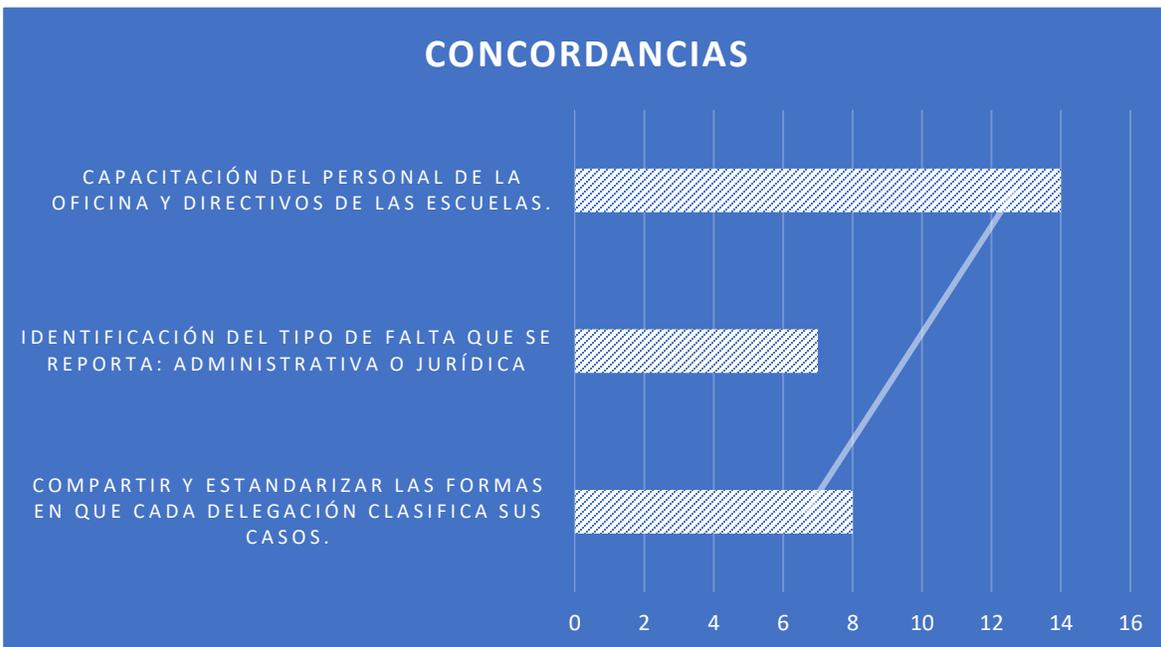
En el desarrollo individual de las labores de cada uno de los integrantes de la Oficina, se observan inconsistencias en el conocimiento para la atención de los problemas u orientaciones que solicitan padres de familia o personal de las escuelas, igualmente no todo el personal organiza la documentación recibida lo que ocasiona confusión cuando ésta se requiere, también se han manifestado en diversas ocasiones la falta de comunicación de la información y la escasa o nula colaboración para la atención de los casos y situaciones que se procesan en la Oficina Técnica Normativa.

Respecto a las acciones para cubrir las necesidades del personal para mejorar la atención y seguimiento de los casos que se reportan a la Oficina Técnica Normativa, las encuestas registran las siguientes tendencias:

Número de participantes: 14	Propuestas	Concordancias
1. Acciones inmediatas para la mejora en la atención y	Compartir y estandarizar las formas en que cada	8

seguimiento de los reportes de las escuelas.	delegación clasifica sus casos.	
2. Habilidades y conocimientos que se necesitan adquirir y desarrollar para la mejor clasificación, registro y seguimiento de las situaciones reportadas en las escuelas.	Identificación del tipo de falta que se reporta: administrativa o jurídica.	7
3. Estrategia para la capacitación del personal de la Oficina Técnica Normativa y autoridades en las escuelas (directores y docentes)	Capacitación del personal de la oficina y directivos de las escuelas.	14

Imagen 5



De la información que se recabó en la entrevista, resalta precisamente la asistencia inesperada, imprevista del personal de la Oficina Técnica Normativa a escuelas con situaciones de conflicto en la comunidad escolar, que si bien, algunos de estos conflictos podrían ser negociados y resueltos por los directores de las escuelas y/o supervisores de zona, éstos no los resuelven por su inexperiencia como mediadores en conflictos o por no responsabilizarse de la situación (no colaborar) y ser más cómodo soslayar el problema pasándolo a la Oficina Técnica Normativa de la Dirección 1, en la cual, de acuerdo al caso, es atendido por personal de la citada Oficina.

Se puede identificar que las malas orientaciones y falta de toma de decisiones de las autoridades en las situaciones jurídico-normativas, ya sea desde las Escuelas o en la propia Oficina Técnica Normativa, se deben a la falta de información e ignorancia de la normatividad vigente en las escuelas y el desconocimiento de las acciones y procesos jurídicos de acuerdo a la falta o transgresión cometida por alguna de las figuras escolares: Directores, Docentes, Auxiliares de Servicios al Plantel e incluso de los alumnos.

Los reportes que llegan a esta oficina son relevantes ya que representan casos o situaciones que interfieren y demeritan el desarrollo laboral, pero sobre todo educativo en las escuelas, éstos pueden referirse a la infraestructura del inmueble escolar o a hechos suscitados entre el personal que labora en el plantel, directivos, docentes, asistentes de plantel, padres de familia o alumnos.

Por esta multiplicidad de relaciones en las escuelas, los incidentes que se reportan a la Oficina Técnica Normativa son numerosos y diversos, van desde un conflicto entre alumnos en el cual uno de los padres de familia solicita la intervención de una autoridad superior a la del director o directora del plantel, hasta los casos extremos de abuso de autoridad o abuso hacia un menor.

Al respecto los integrantes de la Oficina Técnica Normativa se ubican, de acuerdo con la situación que se reporte, en la posición de mediadores en los casos más sutiles o en la de investigadores y sancionadores en los litigios que sobrevengan en los casos más extremos.

Éste es el punto nodal por el cual la propuesta para los integrantes de la Oficina Técnica Normativa se presenta hacia el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre ellos, con el propósito de ofrecerles la oportunidad del ejercicio de actitudes propositivas, el desarrollo de habilidades para un mejor desempeño de sus labores, así como el enriquecimiento de su trayecto formativo como personas.

Los integrantes de la Oficina Técnica Normativa procesan asiduamente un gran número de demandas de los actores escolares, ya sean autoridades, docentes, padres de familia, alumnos y en algunos casos hasta de los vecinos del plantel escolar. Por lo que, derivado de este proyecto de investigación, se propone fortalecer el trabajo colaborativo en la Oficina Técnica Normativa de la Dirección no. 1 de Educación Primaria adscrita a la Secretaría de Educación Pública.

4.2 Planteamiento del problema

La problemática, sí por una parte consistía en el orden y manejo de la información que se conjuntaba en los expedientes, sobre todo acusaba a la formación y capacidad con la que cuenta cada uno de los miembros de la Oficina Técnica Normativa, para atender los reportes, identificar y manejar el tipo de información con la cual determinar e implementar una acción normativa o jurídica, conformar el expediente correspondiente, registro y orden del mismo, así como hacer su seguimiento durante el proceso, reitero: ya sea normativo o jurídico. A estos aspectos se suma la problemática del seguimiento de los expedientes y documentos, porque durante su proceso, los expedientes y documento pasan por distintas personas y áreas de la Dirección Operativa No. 1 de Educación Primaria, y, en algún momento se rezagan, dando como resultado que, el expediente no regresa al área o archivos de la Oficina Técnica Normativa, lo que al solicitar dichos documentos o expedientes y no encontrarse en los archivos o mesas de la OTN y sin tener algún registro, ni idea del lugar o la persona que lo retuvo, suscita confusión, pérdida de tiempo y enojo entre los compañeros. Otra peculiaridad en el seguimiento de los archivos y documentos que también resta tiempo a su oportuna respuesta es la solicitud de información a la escuela, ya sea por teléfono o acudiendo a la escuela donde se originó la situación o caso reportado.

El problema central detectado es la falta de participación y colaboración en las diferentes tareas a realizar entre los integrantes de este equipo de trabajo. Los pretextos para la entrega oportuna del trabajo que les corresponde retrasan los

procesos de resolución de problemas que los docentes presentan en esta oficina, situación que será atendida en el presente proyecto.

En relación con los tiempos muertos con la actitud responsable hacia el trabajo. En la oficina se disipa mucho el tiempo de trabajo, lo cual tiene relación, señalan los entrevistados, proporcionalmente directa con la actitud responsable y de colaboración para la realización de éste.

Aunque hay un ambiente de trabajo agradable, el atraso o incumplimiento de las labores está relacionado con la responsabilidad de cada integrante, pues se tienen labores asignadas y ya sea por desayunar, socializar o dar prioridad a otras situaciones o sucesos personales el trabajo queda en segundo plano.

Otro inconveniente que se identifica es la reciente incorporación de equipos de cómputo, el tipo y la cantidad, para procesar la información y comunicarla, pues recientemente se abasteció a la Oficina Técnica Normativa con equipos de cómputo que tienen un uso de poco más de 10 años, y los cuales serán prontamente requisitados por la compañía que los arrenda.

En los datos recabados se identifica que, el trabajo no se realiza equitativamente, la Oficina Técnica Normativa consta de 23 integrantes, de los cuales en solo 6 de ellos recae la mayor parte del trabajo cotidiano. En éstos recae el peso de los procesos inconclusos o no realizados fincándoles responsabilidad legal y la sanción correspondiente mediante el pago de una multa.

Respecto a la indiferencia de algunos integrantes de la OTN hacia el trabajo, es porque son trabajadores asignados a la oficina por su situación legal-laboral, los cuales son enviados como castigo o mientras transcurre el tiempo de su proceso jurídico.

Otro aspecto, es que a pesar de ser la oficina jurídica de la Dirección No. 1 de Educación Primaria, su personal base no tiene la formación necesaria en leyes y procesos jurídicos.

Origen o naturaleza de los reportes y casos: El trato o proceso de las situaciones que se atienden en esta oficina es de tipo normativo; casos previstos por el reglamento de la SEP. Jurídicos; casos que aparte de ser sancionados por el reglamento de la SEP, también son llevados ante otras instancias jurídicas como el Ministerio Público, de acuerdo con el incidente o evento reportado.

Cabe resaltar que, en algunas situaciones atendidas por la Oficina Técnica Normativa, hay vinculación e inferencia de otras instancias como, por ejemplo, la CNDH, Órgano Interno de Control o MP de acuerdo con la situación reportada y demanda por los involucrados.

4.3 Preguntas para orientar y determinar la propuesta de intervención pedagógica.

De acuerdo con la situación problemática planteada, se infiere que la pregunta problematizadora es:

¿Cuál es la estrategia o acción pedagógica que permitirá el fortalecimiento del trabajo en la Oficina Técnica Normativa de la Dirección No 1 de Educación Primaria en la Ciudad de México?

Aunada a la respuesta a esta pregunta, también será posible responder a las siguientes:

¿Qué estrategia se puede proponer no sólo para fortalecer el trabajo colaborativo en el personal de la Oficina Técnica Normativa, sino también para su crecimiento personal y profesional?

¿Qué acciones se pueden proponer a los integrantes de la Oficina Técnica Normativa de manera inmediata para la mejora en la atención y seguimiento de los reportes y situaciones de las escuelas? En conjunto con esta pregunta. ¿Qué habilidades y conocimientos necesitan desarrollar y adquirir los integrantes de la Oficina Técnica Normativa para la mejora y óptimo registro y seguimiento de las situaciones reportadas por las escuelas?

Los cuestionamientos citados surgen, de las formas inadecuadas de relación laboral que hay entre los integrantes de la Oficina Técnica Normativa de la Dirección No. 1 de Educación Primaria y de la detección de vacíos en el proceso de atención y manejo de la información respecto de los reportes que ellos atienden.

4.4 F O D A

Debilidades	Amenazas
<p>La realización de trabajos externos correspondientes a otras áreas.</p> <p>La desatención del proceso de las situaciones ya reportadas por atender nuevos reportes de supuestos casos urgentes.</p> <p>El desorden en la oficina cuando algún responsable y abogado de Alcaldía (delegación) asisten a escuelas.</p> <p>No todo el personal cumple de igual manera con el registro de la información y documentación.</p> <p>La responsabilidad de la atención y cumplimiento del trabajo no se comparte colaborativamente.</p>	<p>Confusión en la información recibida.</p> <p>Trato u orientación equivocada al no identificar debidamente la situación reportada.</p> <p>Sobredemanda en la atención de las situaciones en las escuelas.</p> <p>Contrademandas por la negligencia en el proceso de las demandas.</p> <p>Demora excesiva del proceso para la solución de las demandas.</p> <p>Lo más terrible. Mala dictaminación en la resolución del caso o situación procesada.</p>
Fortaleza	Oportunidad

<p>Trabajo colaborativo en las emergencias.</p>	<p>Apertura al diálogo para la organización y confrontación de las situaciones.</p>
<p>Formación de equipos para la mejor atención de las situaciones reportadas.</p>	<p>Reconocimiento interpersonal ante la demanda de trabajo.</p>
<p>La responsabilidad y reconocimiento entre los integrantes.</p>	<p>Disposición al cambio, la mejora y el intercambio de experiencias.</p>
<p>Interés de los integrantes de la Oficina para asistir a capacitación y actualización en su campo laboral.</p>	<p>Reconocimiento de la importancia de capacitación constante.</p> <p>Actitud y desea de los integrantes de la</p>
<p>Apoyo del jefe de la Oficina para crear acciones y espacios que apoyen las actividades laborales.</p>	<p>Oficina para mejorar su situación laboral.</p> <p>Apertura de los directivos para la creación de tiempos y espacios para el intercambio de información e ideas.</p>
	<p>Aceptación de la realización y propuesta de este Proyecto de Desarrollo Educativo.</p>

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

El diseño de este proyecto tiene como propósito que, los integrantes de la oficina Técnica Normativa de la Dirección No. 1 de Educación Primaria en la Ciudad de México adquieran y desarrollen el trabajo colaborativo, para conformar un grupo de trabajo mejor estructurado e integrado, con lo que sus actividades y acciones optimicen sus labores y requerimientos que se les demandan en el trabajo.

La construcción y desarrollo del trabajo colaborativo entre los miembros de la OTN, conlleva la reflexión de su práctica laboral cotidiana y de comunicación para no solo concluir en tiempo y forma sus labores, sino el reconocimiento de la importancia de cada una de las acciones, comunicación y participación de sus integrantes para una mejor convivencia del grupo de trabajo. Por consiguiente, el nombre asignado a la propuesta es “El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral y de convivencia entre los integrantes de la Oficina Técnica Normativa”.

5.1 Estrategia de intervención: El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral y de convivencia entre los integrantes de la Oficina Técnica Normativa.

Las acciones de trabajo colaborativo a desarrollar para el reconocimiento y fortalecimiento del grupo de trabajo de la Oficina Técnica Normativa, tienen como propósito, que todos los integrantes de la OTN reflexionen sobre la importancia del trabajo específico que cada uno de sus miembros realiza, así mismo la búsqueda y creación de canales de comunicación asertiva para el intercambio de información referente al recibimiento y proceso de los reportes, casos o situaciones de las

escuelas que tienen que ser atendidas por el personal de la Oficina Técnica Normativa. Estas acciones que crean un ambiente colaborativo son la reflexión: conozco y valoro a mi compañero, el diálogo en sus diferentes manifestaciones: comunicación e intercambio de información, la cooperación: apoyo a mi compañero de trabajo y la convivencia laboral: creación de un ambiente laboral cooperativo.

Para su implementación teniendo en cuenta los horarios y cargas de trabajo. Se consideran dos modalidades, una de cinco sesiones de dos horas, que podrían ser a contra turno los días sábados. Y la otra que podría desarrollarse entre semana durante el horario laboral, para la cual se proponen diez sesiones de una hora, dos por semana. Se ponen a consideración de los participantes la elección de una u otra modalidad, previendo las situaciones laborales particulares que podrían presentarse durante el desarrollo de las sesiones.

Por adelantado, destaco y doy gracias por la participación y proposiciones de cada uno de los integrantes de la Oficina Técnica Normativa, para la elaboración de esta propuesta.

Cronograma

Actividades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
1° Sesión sabatina 1° y 2° Sesión	Construcción del trabajo colaborativo.	Diálogo: la interacción y el intercambio entre cada miembro del grupo de trabajo. Dar la palabra al otro, piensa, forma una pareja y comenta. Construimos y reforzamos; intercambio de ideas, grupo de conversación. Registro de las ideas y conclusiones.			
2° Sesión sabatina 3° y 4° Sesión		Reflexión sobre el trabajo colaborativo, ventajas.	Reciprocidad: enseñanza entre pares. Entre compañeros se enseñan como identificar y tratar las situaciones que reportan las escuelas y las implicaciones que conllevan.		
3° Sesión sabatina 5° y 6° Sesión			¿Trabajo y participo en equipo o colaboro?	Identificación y resolución de problemas planteados por los equipos de trabajo; estudio de casos; resolución paso a paso de problemas; análisis en equipos; construcción en grupo.	
4° Sesión sabatina 7° y 8° Sesión	Asociación por mesas de trabajo de alcaldía; tabla de grupo y actividades; matriz de equipo; cadenas secuenciales-proceso; vinculación y orden de las acciones o tareas.			Coo-laboro con mis compañeros	
5° Sesión sabatina 9° y 10° Sesión	Diarios para el diálogo y las acciones; mesa redonda; ensayos diádicos-corrección por el compañero; registro colaborativo de situaciones a informar; resumen del día y preponderar la situación crítica.				Trabajamos colaborando

5.3 Secuencias didácticas

Elementos y aspectos del trabajo colaborativo a desarrollar en las sesiones.

Categoría	Descripción	Casos Tipo
Diálogo	La interacción y los intercambios de los estudiantes se consiguen principalmente mediante la palabra hablada.	Piensa, forma una pareja y comenta; Rueda de ideas; Grupos de conversación; Para hablar, paga ficha; Entrevista en tres pasos; Debates críticos.
Enseñanza recíproca entre compañeros	Los estudiantes se enseñan mutuamente con decisión a dominar temáticas y a desarrollar competencias relacionadas con ellas.	Toma de apuntes por parejas; Celdas de aprendizaje; La pecera; Juego de rol; Rompecabezas; Equipos de exámenes.
Resolución de problemas	Los estudiantes se centran en practicar estrategias de resolución de problemas.	Resolución de problemas por parejas pensando en voz alta; Pasa el problema; Estudio de casos; Resolución estructurada de problemas; Equipos de análisis; Investigación en grupo.
Organizadores de información gráfica	Los grupos utilizan medios visuales para organizar y mostrar información.	Agrupamiento por afinidad; Tabla de grupo; Matriz de equipo; Cadenas secuenciales; Redes de palabras.
Redacción y registro de acuerdos	Los estudiantes escriben para aprender contenidos y competencias importantes.	Diarios para el diálogo; Mesa redonda; Ensayos diádicos; Corrección por el compañero; Escritura colaborativa; Antologías de equipo; Seminario sobre una ponencia.

El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación:
una revisión sistemática de literatura

Secuencia didáctica sesión 1

1. Nombre del proponente: Héctor Velázquez Sánchez

1. Nombre del grupo participante o lugar de realización: Integrantes de la Oficina Técnica Normativa

Nivel educativo donde se aplicará la estrategia: Diverso, intervención pedagógica en la OTN

Asignatura o tema: El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral.

Nombre de la estrategia: Construcción del concepto de trabajo colaborativo		Contexto: Sala de juntas de la OTN	Duración total: 2 hrs.
Tema: Trabajo colaborativo	Objetivos y/o competencias	Sustentación teórica	
Construcción e identificación del Trabajo Colaborativo	Los integrantes de la Oficina Técnica Normativa desarrollen y construyan su concepto de trabajo Colaborativo.	<p>Pedagogía social: Por su característica de transformación y cambio de la realidad, orientada a la solución de problemas y situaciones marginales de la población minoritaria. Nos brinda elementos para visualizar las problemáticas específicas en cada situación a partir de su realidad, acercándonos y permitiendo comprender sus dimensiones, acciones y dinámicas, con las cuales podemos considerar los objetivos y metas para las mejoras o soluciones que pretendemos y por su flexibilidad. Pérez, Gloria (2012).</p> <p>Socioeducativa: “el proceso educativo sólo puede considerarse como tal si comporta una transformación o cambio en las capacidades de la persona que se educa. Si no se ha producido cambio, no se ha producido aprendizaje”. En esta concepción de los procesos socioeducativos, la didáctica se convierte en una disciplina útil, al proporcionar conocimiento que orienta sobre cómo analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre cómo diseñar procesos de enseñanza (o de intervención educativa) que ayuden a desarrollar aprendizajes. Giné Freixesa, Núria y Parcerisa-Aran Artur. 2014.</p> <p>Intervención educativa: Estrategia de intervención; procedimiento intencionado en torno a uno o varios propósitos; lleva implicados propósitos, técnicas, acciones o actividades que, en el caso de la intervención social, son grupales. No es una suma de actividades, sino que es una articulación de ellas en torno a la finalidad requerida. Lugo, Gutiérrez y Trejo (2017) “La estrategia de intervención en la LEIP” México, UPN</p> <p>Trabajo colaborativo: el sujeto que aprende se forma como persona, la cualidad característica de la especie humana no es la capacidad de comprender la organización del mundo, sino</p>	
Contenidos			
<p>Conceptuales: entre pares y equipos, construcción y desarrollo del concepto de trabajo colaborativo.</p> <p>Procedimentales: entre pares comentar, identificar y escribir los aspectos y elementos en las actividades cotidianas de colaboración. Muestra e intercambio de ideas respecto del tema.</p> <p>Actitudinales: participación, identificación y adquisición de elementos colaborativos propios de cada compañero. Intercambio de ideas e información.</p>			

	la constante interpretación del contenido de la mente de los demás, manifestada de diferentes formas: palabras, acciones, producciones. Esta capacidad nos permite aprender de otros y comprender nuestra propia mente. García Carrasco, 1999.
--	--

Secuencia didáctica		Recursos y medios	Estrategia de evaluación
<p>Saludo de bienvenida y presentación.</p> <p>Momento de inicio: dinámica “Yo coopero para que mi compañero participe”.</p> <p>Momento de desarrollo: conocimientos previos, lo que sé y pienso del trabajo colaborativo. Breve escrito sobre lo que creo, siento o pienso del TC. Presentación de sus ideas.</p> <p>Exposiciones de youtube, “respecto lo que debemos entender como TC.</p> <p>Momento de cierre: se retoma el escrito de TC (trabajo colaborativo), reflexión, confrontación y reelaboración del escrito con lo visto sobre TC. Construcción en grupo del concepto de TC (rotafolios). Despedida: declaración “reconozco que ...”</p>	<p>Momentos evaluación:</p> <p>Observación.</p> <p>Escrito individual.</p> <p>Registro En rotafolio, elaboración en grupo de la descripción de trabajo colaborativo (concepto), aspectos y elementos.</p> <p>Expresión de la cualidad de algún compañero.</p>	<p>Sacos de arena.</p> <p>Hojas tamaño carta.</p> <p>Hojas de rotafolio.</p>	<p>Observación de la participación actitud.</p> <p>Entrega y registro del escrito inicial.</p> <p>Escrito y registro en grupo del concepto de TC.</p>
Efectos obtenidos/esperados: acercamiento y construcción del trabajo colaborativo entre los integrantes de la OTN. Se comparte el concepto e idea en común de TC. A través del dialogo grupal los participantes conocen particularidades del trabajo de sus compañeros.			
Observaciones:			

Secuencia didáctica sesión 2

1. Nombre del proponente: Héctor Velázquez Sánchez

1. Nombre del grupo participante o lugar de realización: Integrantes de la Oficina Técnica Normativa

Nivel educativo donde se aplicará la estrategia: Diverso, intervención pedagógica en la OTN

Asignatura o tema: El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral.

Nombre de la estrategia: Construcción del concepto de trabajo colaborativo		Contexto: Sala de juntas de la OTN	Duración total: 2 hrs.
Tema: Trabajo colaborativo	Objetivos y/o competencias	Sustentación teórica	
Saberes compartidos. Construcción e identificación del Trabajo Colaborativo	Los integrantes de la Oficina Técnica Normativa se acompañan, comunican y comparten sus conocimientos. Desarrollan el Trabajo Colaborativo.	<p>Pedagogía social: Por su característica de transformación y cambio de la realidad, orientada a la solución de problemas y situaciones marginales de la población minoritaria. Nos brinda elementos para visualizar las problemáticas específicas en cada situación a partir de su realidad, acercándonos y permitiendo comprender sus dimensiones, acciones y dinámicas, con las cuales podemos considerar los objetivos y metas para las mejoras o soluciones que pretendemos y por su flexibilidad. Pérez, Gloria (2012).</p> <p>Socioeducativa: “el proceso educativo sólo puede considerarse como tal si comporta una transformación o cambio en las capacidades de la persona que se educa. Si no se ha producido cambio, no se ha producido aprendizaje”. En esta concepción de los procesos socioeducativos, la didáctica se convierte en una disciplina útil, al proporcionar conocimiento que orienta sobre cómo analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre cómo diseñar procesos de enseñanza (o de intervención educativa) que ayuden a desarrollar aprendizajes. Giné Freixesa, Núria y Parcerisa-Aran Artur. 2014.</p> <p>Intervención educativa: Estrategia de intervención; procedimiento intencionado en torno a uno o varios propósitos; lleva implicados propósitos, técnicas, acciones o actividades que, en el caso de la intervención social, son grupales. No es una suma de actividades, sino que es una articulación de ellas en torno a la finalidad requerida. Lugo, Gutiérrez y Trejo (2017) “La estrategia de intervención en la LEIP” México, UPN</p>	
Contenidos			
<p>Conceptuales: enseñanza recíproca, entre pares y equipos, comparten conocimientos y ejercitan en sus actividades el trabajo colaborativo.</p> <p>Procedimentales: cooperación organizados en equipos, compartir e identificar los conocimientos y prácticas laborales de sus compañeros. Practicar la colaboración en las actividades cotidianas del grupo.</p> <p>Actitudinales: los participantes colaboran para enseñarse mutuamente particularidades de sus labores en la oficina, saber</p>			

<p>hacer el trabajo del otro, adquirir y desarrollar competencias relacionadas con actividades y tareas de los demás en la oficina. Acciones colaborativas entre compañeros y el grupo.</p>	<p>Trabajo colaborativo: el sujeto que aprende se forma como persona, la cualidad característica de la especie humana no es la capacidad de comprender la organización del mundo, sino la constante interpretación del contenido de la mente de los demás, manifestada de diferentes formas: palabras, acciones, producciones. Esta capacidad nos permite aprender de otros y comprender nuestra propia mente. García Carrasco, 1999.</p>
---	--

Secuencia didáctica		Recursos y medios	Estrategia de evaluación
<p>Saludo de bienvenida y presentación.</p> <p>Momento de inicio: dinámica “logro del objetivo común”.</p> <p>Momento de desarrollo: cómo identificamos y logramos el objetivo en común. Presentación de sus ideas al grupo. En qué soy mejor y en qué puedo mejorar.</p> <p>Exposiciones de acciones colaborativa (youtube).</p> <p>Momento de cierre: se retoman las ideas mencionadas y se organizan para describir una actividad o acción de TC (trabajo colaborativo), Reflexión, de la práctica de TC.</p>	<p>Momentos evaluación: Observación y participación.</p> <p>En equipos intercambio y Registro de ideas en hojas carta. Formato fortaleza y oportunidad.</p> <p>Presentación en equipos.</p> <p>Registro en rotafolio, elaboración en equipos y lo comparten al grupo la descripción de trabajo colaborativo recomendada.</p>	<p>Cordones de estambre y tarjetas con indicaciones.</p> <p>Hojas tamaño carta. Formato f y o.</p> <p>Hojas para rotafolio.</p>	<p>Observación de la actitud.</p> <p>Por equipos registro y entrega del escrito del intercambio de ideas. Escrito fortalezas y oportunidades.</p> <p>Registro y entrega y de la propuesta de colaboración</p>
<p>Efectos obtenidos/esperados: práctica del trabajo colaborativo y propuestas de actividades colaborativas entre los integrantes de la OTN.</p>			
<p>Observaciones:</p>			

Secuencia didáctica sesión 3

1. Nombre del proponente: Héctor Velázquez Sánchez

1. Nombre del grupo participante o lugar de realización: Integrantes de la Oficina Técnica Normativa

Nivel educativo donde se aplicará la estrategia: Diverso, intervención pedagógica en la OTN

Asignatura o tema: El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral.

Nombre de la estrategia: Construcción del concepto de trabajo colaborativo		Contexto: Sala de juntas de la OTN	Duración total: 2 hrs.
Tema: Trabajo colaborativo	Objetivos y/o competencias	Sustentación teórica	
Solución de situaciones y problemas	Los integrantes de la Oficina Técnica Normativa se comunican y organizan para trabajar colaborativamente.	<p>Pedagogía social: Por su característica de transformación y cambio de la realidad, orientada a la solución de problemas y situaciones marginales de la población minoritaria. Nos brinda elementos para visualizar las problemáticas específicas en cada situación a partir de su realidad, acercándonos y permitiendo comprender sus dimensiones, acciones y dinámicas, con las cuales podemos considerar los objetivos y metas para las mejoras o soluciones que pretendemos y por su flexibilidad. Pérez, Gloria (2012).</p> <p>Socioeducativa: “el proceso educativo sólo puede considerarse como tal si comporta una transformación o cambio en las capacidades de la persona que se educa. Si no se ha producido cambio, no se ha producido aprendizaje”. En esta concepción de los procesos socioeducativos, la didáctica se convierte en una disciplina útil, al proporcionar conocimiento que orienta sobre cómo analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre cómo diseñar procesos de enseñanza (o de intervención educativa) que ayuden a desarrollar aprendizajes. Giné Freixesa, Núria y Parcerisa-Aran Artur. 2014.</p> <p>Intervención educativa: Estrategia de intervención; procedimiento intencionado en torno a uno o varios propósitos; lleva implicados propósitos, técnicas, acciones o actividades que, en el caso de la intervención social, son grupales. No es una suma de actividades, sino que es una articulación de ellas en torno a la finalidad requerida. Lugo, Gutiérrez y Trejo (2017) “La estrategia de intervención en la LEIP” México, UPN</p> <p>Trabajo colaborativo: el sujeto que aprende se forma como persona, la cualidad característica de la especie</p>	
Contenidos			
<p>Conceptuales: Comunicación asertiva entre todos los integrantes, se organizan en pares, equipos y interdelegaciones colaborando.</p> <p>Procedimentales: en parejas, equipos o grupos de delegación se organizan y colaboran para laborar en los casos y situaciones identificados, actividades cotidianas de la oficina.</p> <p>Actitudinales: relación colaborativa, comunicativa y propositiva entre todos para la realización del trabajo.</p>			

	humana no es la capacidad de comprender la organización del mundo, sino la constante interpretación del contenido de la mente de los demás, manifestada de diferentes formas: palabras, acciones, producciones. Esta capacidad nos permite aprender de otros y comprender nuestra propia mente. García Carrasco, 1999.
--	--

Secuencia didáctica		Recursos y medios	Estrategia de evaluación
<p>Saludo de bienvenida y presentación.</p> <p>Momento de inicio: dinámica “por mesas delegacionales seleccionan al mejor compañero de entre ellos para realizar actividades específicas en el menor tiempo posible, cuidando en cumplir todas las condiciones. Todos colaboran y organiza.</p> <p>Momento de desarrollo: compartir sus procedimientos e identificar elementos comunes y establecer cuál es el mejor procedimiento para cumplir con las actividades. Presentación de sus procesos.</p> <p>Momento de cierre: en plenaria, acuerdo, descripción y ordenación de los pasos para el mejor cumplimiento de los procesos laborales. A manera de decálogo listado de los pasos a seguir.</p>	<p>Momentos evaluación:</p> <p>Observación.</p> <p>Tarjetas de actividades preestablecidas.</p> <p>Escrito por equipo de la forma en que se organizaron y realizaron la tarea.</p> <p>Hojas de rotafolio y marcadores.</p> <p>Registro en rotafolio, elaboración en grupo de la descripción y orden recomendado de los pasos a seguir en las acciones de la oficina.</p>	<p>Tarjetas.</p> <p>Hojas tamaño carta.</p> <p>Hojas de rotafolio y marcadores.</p>	<p>Observación de la actitud colaborativa.</p> <p>Mención y registro de ejemplo acción colaborativa.</p> <p>Registro y publicación del procedimiento acordado.</p>
<p>Efectos obtenidos/esperados: comunicación asertiva, acercamiento y convivencia colaborativa en el trabajo entre los integrantes de la OTN.</p>			
<p>Observaciones:</p>			

Secuencia didáctica sesión 4

1. Nombre del proponente: Héctor Velázquez Sánchez

1. Nombre del grupo participante o lugar de realización: Integrantes de la Oficina Técnica Normativa

Nivel educativo donde se aplicará la estrategia: Diverso, intervención pedagógica en la OTN

Asignatura o tema: El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral.

Nombre de la estrategia: Construcción del concepto de trabajo colaborativo		Contexto: Sala de juntas de la OTN	Duración total: 2 hrs.
Tema: Trabajo colaborativo	Objetivos y/o competencias	Sustentación teórica	
Comunicación y Organización de la información y la forma de trabajo: Colaborativo	Los integrantes de la Oficina Técnica Normativa colaboran, comunican y organizan sus formas de trabajo.	<p>Pedagogía social: Por su característica de transformación y cambio de la realidad, orientada a la solución de problemas y situaciones marginales de la población minoritaria. Nos brinda elementos para visualizar las problemáticas específicas en cada situación a partir de su realidad, acercándonos y permitiendo comprender sus dimensiones, acciones y dinámicas, con las cuales podemos considerar los objetivos y metas para las mejoras o soluciones que pretendemos y por su flexibilidad. Pérez, Gloria (2012).</p> <p>Socioeducativa: “el proceso educativo sólo puede considerarse como tal si comporta una transformación o cambio en las capacidades de la persona que se educa. Si no se ha producido cambio, no se ha producido aprendizaje”. En esta concepción de los procesos socioeducativos, la didáctica se convierte en una disciplina útil, al proporcionar conocimiento que orienta sobre cómo analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre cómo diseñar procesos de enseñanza (o de intervención educativa) que ayuden a desarrollar aprendizajes. Giné Freixesa, Núria y Parcerisa-Aran Artur. 2014.</p> <p>Intervención educativa: Estrategia de intervención; procedimiento intencionado en torno a uno o varios propósitos; lleva implicados propósitos, técnicas, acciones o actividades que, en el caso de la intervención social, son grupales. No es una suma de actividades, sino que es una articulación de ellas en torno a la finalidad requerida. Lugo, Gutiérrez y Trejo (2017) “La estrategia de intervención en la LEIP” México, UPN</p>	
Contenidos			
<p>Conceptuales: colaborativamente se comunicación y organizan en sus mesas delegacionales de atención. Forma en que el equipo va a trabajar.</p> <p>Procedimentales: en colaboración, proponen y acuerdan su forma de trabajo y proceso de los reportes, aspectos y elementos en las actividades laborales.</p> <p>Actitudinales: apoyo colaborativo en parejas-equipo-grupo, lo que puedo hacer con y por los demás compañeros.</p>			

	<p>Trabajo colaborativo: el sujeto que aprende se forma como persona, la cualidad característica de la especie humana no es la capacidad de comprender la organización del mundo, sino la constante interpretación del contenido de la mente de los demás, manifestada de diferentes formas: palabras, acciones, producciones. Esta capacidad nos permite aprender de otros y comprender nuestra propia mente. García Carrasco, 1999.</p>
--	--

Secuencia didáctica		Recursos y medios	Estrategia de evaluación
<p>Saludo de bienvenida y presentación.</p> <p>Momento de inicio: dinámica “El mejor saludo de bienvenida”.</p> <p>Momento de desarrollo: registro en diario de trabajo el desarrollo del día. Compartir experiencias laborales, ¿qué dejé de hacer y qué más pude hacer por mis compañeros? ¿En qué deseo que me apoyen?</p> <p>Exposición caso de reflexión convivio laboral. Youtube.</p> <p>Momento de cierre: mejoro y apoyo, se retoma el escrito de fortaleza y oportunidades para reflexionar y reforzar sus aptitudes, las cuales se observen en un cambio de actitud.</p>	<p>Momentos evaluación:</p> <p>Observación y registro de las actitudes.</p> <p>Escrito individual. Registro e intercambio.</p> <p>Registro en rotafolio de las recomendaciones y cambios deseados. Fortalezas y oportunidades del grupo.</p>	<p>Diario, cuaderno de registro de datos.</p> <p>Hojas tamaño carta.</p> <p>Hojas de rotafolio y marcadores.</p>	<p>Observación de la actitud.</p> <p>Entrega y registro del escrito inicial.</p>
<p>Efectos obtenidos/esperados: Actitudes colaborativas observables en la comunicación y organización del trabajo entre los integrantes de la OTN.</p>			
<p>Observaciones:</p>			

Secuencia didáctica sesión 5

1. Nombre del proponente: Héctor Velázquez Sánchez

1. Nombre del grupo participante o lugar de realización: Integrantes de la Oficina Técnica Normativa

Nivel educativo donde se aplicará la estrategia: Diverso, intervención pedagógica en la OTN

Asignatura o tema: El trabajo colaborativo para el fortalecimiento laboral.

Nombre de la estrategia: Construcción del concepto de trabajo colaborativo		Contexto: Sala de juntas de la OTN	Duración total: 2 hrs.
Tema: Trabajo colaborativo	Objetivos y/o competencias	Sustentación teórica	
Redacción y registro de acuerdos para el Trabajo Colaborativo.	Los integrantes de la Oficina Técnica Normativa comunican, proponen y construyen un ambiente de trabajo colaborativo.	<p>Pedagogía social: Por su característica de transformación y cambio de la realidad, orientada a la solución de problemas y situaciones marginales de la población minoritaria. Nos brinda elementos para visualizar las problemáticas específicas en cada situación a partir de su realidad, acercándonos y permitiendo comprender sus dimensiones, acciones y dinámicas, con las cuales podemos considerar los objetivos y metas para las mejoras o soluciones que pretendemos y por su flexibilidad. Pérez, Gloria (2012).</p> <p>Socioeducativa: “el proceso educativo sólo puede considerarse como tal si comporta una transformación o cambio en las capacidades de la persona que se educa. Si no se ha producido cambio, no se ha producido aprendizaje”. En esta concepción de los procesos socioeducativos, la didáctica se convierte en una disciplina útil, al proporcionar conocimiento que orienta sobre cómo analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre cómo diseñar procesos de enseñanza (o de intervención educativa) que ayuden a desarrollar aprendizajes. Giné Freixesa, Núria y Parcerisa-Aran Artur. 2014.</p> <p>Intervención educativa: Estrategia de intervención; procedimiento intencionado en torno a uno o varios propósitos; lleva implicados propósitos, técnicas, acciones o actividades que, en el caso de la intervención social, son grupales. No es una suma de actividades, sino que es una articulación de ellas en torno a la finalidad requerida. Lugo, Gutiérrez y Trejo (2017) “La estrategia de intervención en la LEIP” México, UPN</p> <p>Trabajo colaborativo: el sujeto que aprende se forma como persona, la cualidad característica de la especie humana no</p>	
Contenidos			
<p>Conceptuales: entre pares, equipos y grupo proponen la creación y establecimiento de ambiente de trabajo colaborativo.</p> <p>Procedimentales: todos participan entre pares, equipo y grupo comunican, proponen la creación de un ambiente de trabajo colaborativo.</p> <p>Actitudinales: colaborativamente los integrantes de la OTN proponen los elementos y aspectos de un ambiente colaborativo en la oficina.</p>			

	<p>es la capacidad de comprender la organización del mundo, sino la constante interpretación del contenido de la mente de los demás, manifestada de diferentes formas: palabras, acciones, producciones. Esta capacidad nos permite aprender de otros y comprender nuestra propia mente. García Carrasco, 1999.</p>
--	---

Secuencia didáctica		Recursos y medios	Estrategia de evaluación
<p>Saludo de bienvenida y presentación.</p> <p>Momento de inicio: dinámica “planteamiento de situación problema con diversas soluciones para practicar la comunicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ante ustedes hay un problema: qué harían para solucionarlo. 2. Problema, el mejor proceso. <p>Momento de desarrollo: escrito, de lo que hemos aprendido individualmente, elabora un esquema o escrito de organización laboral, donde impere un ambiente colaborativo, también, propón cómo crearías un ambiente (colaborativo) en la oficina agradable, armonioso, en el que a todos tus compañeros les agrade llegar. Comparte tus propuestas y expectativas con tus compañeros.</p> <p>Momento de cierre: se organiza un breve convivio y se prepara la clausura del curso y despedida: reflexiones y despedidas.</p>	<p>Momentos evaluación:</p> <p>Observación y registro en el diario.</p> <p>Escrito individual.</p> <p>Registro En rotafolio, elaboración en grupo de la descripción de trabajo colaborativo (concepto), aspectos y elementos.</p>	<p>Cuaderno-diario.</p> <p>Hojas tamaño carta.</p> <p>Hojas tamaño carta.</p>	<p>Observación de la actitud.</p> <p>Entrega y registro del escrito inicial.</p> <p>Entrega y registro del escrito inicial.</p> <p>Fotografías.</p>
<p>Efectos obtenidos/esperados: acercamiento, convivio y construcción del clima y ambiente de trabajo colaborativo entre los integrantes de la OTN.</p>			
<p>Observaciones:</p>			

Conclusiones

Lista de referencias

Arias, M. D. (1995). El proyecto pedagógico de acción docente en: *Universidad Pedagógica Nacional (1995) Hacia la Innovación. Antología Básica para la Licenciatura en Educación Plan 1994*. México. págs. 76 a 79 y 85 a 114.

Asesor de Tesis Online. Ejemplos de objetivos claros en una tesis - Cómo elaborar una tesis [Archivo de video]. Consultado en la Web el 18 mayo de 2018: <https://www.youtube.com/channel/UCT3Dt15N-mydGODiLvRT3sg>

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Localización y Ubicación de Escuelas, Directorio de Escuelas: www2.aefcm.gob.mx

Benavides, M. y Gómez, R., (2005). Métodos de investigación cualitativa, en: *Revista Colombiana de Psiquiatría*. vol.34 no.1 Bogotá Enero-marzo de 2005: Consultado en la Web el 12 de mayo de 2018: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008

Bustillos, G. y. ((1989)). *Técnicas participativas para la educación popular*. . España: Tomo II. Popular. Pp.17 a 33.

Carr, W. (2002). *Una Teoría para la educación, hacia una investigación educativa crítica*, Madrid: Morata.

Cerda, H. (2003). *Cómo elaborar proyectos: Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos*, núm 4. Bogotá: Ed Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.

Cembranos, F., Montesinos, D. y Bástelo, M. (1989). *La animación sociocultural. Una propuesta metodológica*, Madrid: Editorial Popular, (23 – 52).

Colmenares, A y Piñero, M., (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas en *Laurus*, vol. 14, núm. 27, mayo-agosto, pp. 96-114 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.

ConceptoDefinición: <https://conceptdefinicion.de/trabajo/>

Da Rosa, S., Chalfin, M., Baasch, D., & Soares, J. (2011). Sentidos y significados del trabajo: un análisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en *Psicología*. *Universitas Psychologica*, 10(1), 175-188.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/415/790>

Dilthey, W., (1894), "Ideas acerca de una psicología descriptiva y analítica", en Dilthey, W., *Psicología y teoría del conocimiento*, Trad. Imaz, FCE, México, 1951.

Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Documento sobre Trabajo Colaborativo, disponible en: <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/colaborativo.html>

Información sobre Aprendizaje colaborativo, consultar: RED, Boletín Informativo del Rediseño: <http://www.itesm.mx/va/dide/red/>

Gino Bautista. "Trabajo colaborativo: estrategia clave en la educación de hoy". https://www.academia.edu/4373845/art_trabajo_colaborativo

Giné Freixesa, Núria y Parcerisa-Aran Artur. LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DESDE UNA MIRADA DIDÁCTICA. *EDETANIA* 45 [Julio 2014], 55-72, ISSN: 0214-8560, pág. 59

Guardián-Fernández, Alicia. El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa. San José, Costa Rica 2007

Gutiérrez, Leticia. Lugo, María. Trejo, María. La estrategia de intervención en la LEIP. Enero de 2017

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción Conocer y cambiar la práctica educativa*, Barcelo: Editorial Graó.

MarketDataMéxico: <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Tlaxpana-Miguel-Hidalgo-Ciudad-Mexico>

McKernan, J. Investigación-acción y curriculum. Ediciones Morata, S.L.

Mendizábal, M. (2016). La pedagogía social: una disciplina básica en la sociedad actual. *Holos*, Año 32, Vol. 5 [en línea] [Consultado el 15 de diciembre de 2018 en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=481554869007>> ISSN 1518-1634.

Mollenhauer, K. (1973). Sociopedagogía, en *Groothoff*. H, Frankfurt: Fischer (Ed.)

Nava, J. (2015). *Cómo redactar las preguntas de investigación de una tesis - Cómo elaborar una tesis* [Archivo de video]. Consultado en la Web el 12 de mayo de 2018: <https://www.youtube.com/channel/UCT3Dt15N-mydGODiLvRT3sg>

Moreno, J. y Espadas, M. A. (2009). Investigación-Acción-Participativa, en: *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Tomo 1/2/3/4. Madrid-México: Plaza y Valdés . Recuperado de:

http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/I/invest_accionparticipativa.htm

Moschen, J. C. (2008). 1. Conceptos básicos para el análisis. En *Innovación educativa: Decisión y búsqueda permanente*. (PP. 11- 37). Buenos Aires: Bonum.

Nohl, H.; Pallat, L. (1929). *Manual de Pedagogía Langesalza: Beltz, Partes de un informe*. Consultado en la Web el 16 de mayo de 2018: <http://partesde.com/el-informe/>

Núñez, H y Úcar, X. (2010) Los ámbitos de intervención de la Pedagogía social. Universidad Autónoma de Barcelona

O. Revelo-Sánchez, C. A. Collazos-Ordoñez, y J. A. Jiménez-Toledo, El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. *TecnoLógicas*, vol. 21, no. 41, pp. 115-134, 2018.

Pérez, G., (2012). *Investigación en Educación Social. Metodologías*. Petrus, Antonio (coord.). Barcelona: Ariel Educación, (pp: 372-401).

Real Academia de la Lengua. Diccionario 2019, <https://www.rae.es/>

Romero, C., (2004). Racionalidad y conocimiento pedagógico: el saber para la acción, en *Conocimiento, acción y racionalidad en educación*. Madrid: Biblioteca Nueva, (pp: 57-81).

Salas Ocampo Danelly. El cuestionario de la investigación cualitativa. Se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Basada en una obra en <https://investigaliacr.com/>.
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-cuestionario-de-la-investigacion-cualitativa/>

Sampieri Roberto H. El cuestionario en la investigación cualitativa. Estructura de la investigación científica:
<https://sites.google.com/site/conocimientocspina/estructura-de-la-investigacion-cientifica/el-cuestionario-en-la-investigacion-cualitativa>

SEP. AEFCM. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México. 2018-2019.

Santos, Miguel Ángel. Hacer visible lo cotidiano Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares. Ediciones Akal, S.A. Primera edición, 1990 Madrid, 1998

Sosa, A. (2014). *Pregunta de Investigación* [Archivo de video]. Consultado en la Web el 18 mayo de 2018:

<https://www.youtube.com/channel/UCT3Dt15N-mydGODiLvRT3sg>

Tecnológico de Monterrey (2016). *Triangulación de instrumentos para el análisis de datos*. [Archivo de video]. Consultado en la Web el 12 de mayo de 2018:

https://www.youtube.com/watch?v=0OG_0LBT_VA

Torres, A. (2015). La Investigación Acción Participativa: entre las ciencias sociales y la Educación Popular, en: *La Piragua*, Revista Latinoamericana y Caribeña de Educación Política, Num. 4, (pp: 11-21).

Trabajo colaborativo: Estrategia clave en la educación de hoy. Lectura correspondiente a las actividades de la LEIP.

Trabajo colaborativo | Definición, beneficios, ejemplos y más

<https://coworkingfy.com/trabajo-colaborativo/>

UPN. Trabajo colaborativo: Estrategia clave en la educación de hoy. [art_trabajo_colaborativo.pdf](#)

Van, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*, Barcelona: Idea Educación, (pp: 55-70).

Vargas, B. (2015), *Investigación Cualitativa Paso 44* [Archivo de video]. Consultado en la Web el 19 de mayo de 2018:

<https://www.youtube.com/watch?v=6vRBt28a0I4>.

Video: CienciaXminuto. Crecoe, A. (2014). *¿Qué es Educación Popular?* [Archivo de video]. Consultado en la Web el 12 de abril de 2018:

<https://www.youtube.com/watch?v=UqxxILMEeX8>

Video: Created using Pow Toon. (2014). *Propuesta de intervención*. [Archivo de video]. Consultado en la Web el 13 de mayo de 2018:

<https://www.powtoon.com/home/es/?edgetrackerid=10099087262372&gclid=EAI>

QobChMlieGZ74WU2wIVD77ACh0S4A2JEAAAYASAAEgJELPD_BwE

Anexos

Anexo 1

3. ¿A qué hacen referencia los fundamentos o supuestos ontológicos?

Los supuestos ontológicos se refieren a la naturaleza de la realidad investigada, es decir a cuál es la creencia que mantiene la investigadora o el investigador con respecto a la realidad que investigan. Más específicamente, se refieren a la visión de mundo que tiene la investigadora o el investigador, el concepto de realidad-realidades, a su dinámica y complejidad, en la que subyace el proceso investigativo y del que dependerá el tipo de problemas que se plantean, la perspectiva desde la cual se les aborda y la forma en que se trata de buscar respuestas. Las visiones de mundo, de ser humano, de sociedad y de "realidad-realidades" son centrales en este nivel. Estas visiones están íntimamente vinculadas con nuestros valores y con nuestra ética.

La realidad es creada, cambiante, dinámica, holística y polifacética. No existe una única realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas e interdependientes.

4. ¿A qué hacen referencia los fundamentos o supuestos epistemológicos?

Epistemología significa ciencia o teoría de la ciencia. Según Aristóteles es ciencia y tiene por objeto conocer las cosas en su esencia y en sus causas. Viene de la palabra griega episteme que significa saber.

La epistemología presenta el conocimiento como el producto de la interacción del ser humano con su medio, conocimiento que implica un proceso crítico mediante el cual el ser humano va organizando el saber hasta llegar a sistematizarlo como saber científico.

La epistemología se refiere a la teoría del conocimiento filosófico o a la teoría del conocimiento científico. Tradicionalmente, al conocimiento científico se le asociaba con el método científico, ya que tradicionalmente, también se le consideraba como el único método válido para hacer investigación científica.

Epistemología también se refiere a la concepción sobre el proceso de conocimiento en que se fundamenta la relación sujeto-objeto y el contexto en que está inmersa esta relación. En la investigación cualitativa se considera que el conocimiento es producto de la actividad humana y, por lo tanto, se construye colectivamente, además al ser un producto no puede desprenderse de su dimensión histórica.

En conclusión, el fundamento epistemológico lo constituye el modelo de relación que seleccione la investigadora-el investigador para relacionarse con lo investigado. Es decir, la forma en que sobre la base de determinados principios se adquiere el conocimiento. La investigadora-el investigador puede partir del supuesto de que el conocimiento es objetivo y en su pretensión de captar esta objetividad en los fenómenos que estudia, emplea los métodos y procedimientos propios de las ciencias naturales, partiendo del criterio de que el conocimiento científico se obtiene al establecer distancia entre el sujeto cognoscente y el objeto. Por el contrario, puede considerar que el conocimiento es subjetivo, individual, irrepetible y, en consecuencia, establece una relación estrecha con el objeto investigado con la finalidad de poder penetrar con mayor profundidad en su esencia.

5. ¿A qué hacen referencia los fundamentos o supuestos metodológicos?

Se refieren a la forma en que enfocamos los problemas, interrogantes o situaciones y les buscamos las respuestas. También comprende el procedimiento, la identificación y selección de las fuentes de donde vamos a obtener la información que buscamos, las técnicas e instrumentos de recolección y de análisis de los datos. Es el modo en que podemos obtener los conocimientos de la realidad que investigamos.

En este nivel se explicitan la perspectiva metodológica y los métodos y técnicas de investigación utilizados por la investigadora y el investigador en estrecha relación con los fundamentos ontológicos y epistemológicos, con los cuales establece una relación armónica y lógica.

Es importante enfatizar que los fundamentos ontológicos, como los epistemológicos y metodológicos son interdependientes y congruentes entre sí. Precisamente este constituye el talón de Aquiles del debate sobre el enfrentamiento entre los paradigmas cualitativo y cuantitativo.

Estos tres fundamentos deben verse de forma orgánica, son imposibles de analizar sin tener en consideración su coherencia e interdependencia interna. Esto es, precisamente, lo que le confiere una naturaleza singular a cada paradigma.

La Tabla 2 (ver en las páginas 70 y 71), cumple con un doble propósito: evidenciar y resumir la relación existente entre las grandes visiones del mundo, es decir, las primeras construcciones teóricas globales de valoración y significación del ser humano y la sociedad y su influencia en la conformación del sistema de conocimientos humanos. Más específicamente, evidencia los efectos concretos de determinadas concepciones del mundo sobre las construcciones teórico-sociales o teorías de lo social. A partir de la concepción de ser humano, la realidad y del conocimiento, que a su vez se derivan de determinadas concepciones de mundo o de diferentes filosofías, se constituyen en teorías que efectúan sus propias indagaciones y constituyen sus propios campos.

También destaca cómo las diferentes teorías del conocimiento señalan las formas de tratamiento de la realidad por parte del sujeto individual o epistémico, generando así posturas teórico-epistemológicas o metodológicas particulares.

Las grandes teorías del conocimiento podemos resumirlas esquemáticamente en tres posturas cognoscitivas:

- a) Subjetivistas-formalistas.
- b) Empiristas-positivistas.
- c) Síntesis dialéctica.

Estas posturas se caracterizan por privilegiar una determinada visión de la realidad y el conocimiento, sobre el papel de la teoría y el método, además tienden a legitimar

Anexo 2.

12. A manera de conclusión reflexiva

I. No hay un único relato histórico que documente la génesis y desarrollo de la investigación cualitativa en las ciencias socio-educativas. Para algunas y algunos teóricos, la investigación cualitativa es un fenómeno empírico, localizado socialmente. Sin embargo, al inicio de este capítulo hicimos hincapié en las raíces históricas de las perspectivas cuantitativas y cualitativas que encontramos en la cultura griega.

Recapitulando, la perspectiva histórica de Conde: Cualitativo y cuantitativo encierra una larga historia, filosófica y científica, aún no escrita ni acabada. Algunos de sus momentos y personajes clave son:

- a) Platón y Aristóteles en la Grecia Clásica, representan las posturas filosóficas pro-cuantitativa y pro-cualitativa, respectivamente.
- b) Aristóteles defendía una concepción y una aproximación de la naturaleza sustantivista, sensible y empírica. c) Platón defendía una aproximación más formalista, idealista, abstracta y matematizable.
- d) La preparación en la Baja Edad Media, siglos XII a XIV, del basamento socio-cultural para la matematización del mundo.
- e) En el Occidente europeo se desarrollaron un conjunto de transformaciones económicas, sociales, ideológicas, culturales, etc., que propiciaron las condiciones sociales y culturales para el nacimiento de la Ciencia Moderna y del paradigma científico-positivo dominante.
- f) El acontecimiento cultural desencadenante fue la admisión, por la Iglesia, del cero y del vacío, que inició la completa matematización de la naturaleza. La forma se antepuso a la sustancia, lo cuantitativo a lo cualitativo, y por ende el planteamiento platónico al aristotélico.
- g) La matematización newtoniana de la Naturaleza de la Edad Moderna, hasta el siglo XIX.
- h) El contexto cultural de la Edad Media, se caracterizó por la primacía de una cosmovisión religiosa organizada teóricamente que retrasó la matematización de la naturaleza hasta los tiempos modernos de Newton.
- i) La transformación del paradigma anterior a la luz de los desarrollos científicos del siglo XX. j) La obra de Weber se considera parte de una tradición que propuso una aproximación científica al estudio de lo social diferente a la de las ciencias naturales.
- k) Los tipos ideales, que propuso Weber, se elaboraron del mismo modo que los hechos, es decir mediante los métodos y las técnicas de las ciencias naturales.
- l) Otra idea central es que estamos asistiendo a un momento de encuentro entre los desarrollos de las ciencias naturales y la investigación social.

Anexo 3.

11.1 Período actual

Asistimos a lo que Denzin y Lincoln (1994) denominan el período posmoderno de la investigación cualitativa y que, de acuerdo con ellos, podemos resumir de la siguiente manera:

La investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, trans-disciplinar y en muchas ocasiones contra-disciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multi-paradigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas.

El investigador cualitativo [y la investigadora cualitativa] se somete a una doble tensión simultáneamente. Por una parte, es atraído [o atraída] por una amplia sensibilidad, interpretativa, postmoderna, feminista y crítica. Por otra, puede serlo por unas concepciones más positivistas. Postpositivistas, humanistas y naturalistas de la experiencia humana y su análisis (p. 576).

Denzin y Lincoln (1994: II) llegan a cuatro conclusiones que compartimos en su totalidad:

- a) Los momentos históricos anteriores siguen operando en el presente, ya sea como herencia o como un conjunto de prácticas que las investigadoras y los investigadores aún siguen utilizando o contra las que combaten.
- b) La investigación cualitativa en la actualidad se caracteriza por todo un conjunto de elecciones desconcertantes. La opción de paradigmas, métodos, técnicas, instrumentos o estrategias de análisis nunca ha sido tan diversa como hoy.
- c) Nos encontramos en un momento de descubrimiento y re-descubrimiento, con nuevas formas de ver, interpretar, argumentar y escribir.
- d) El acto de hacer investigación cualitativa no se puede enfocar nunca más desde una perspectiva positivista, neutral u objetiva. La clase, la etnicidad y el género configuran el proceso de indagación, haciendo de la investigación un proceso multicultural, devolviéndole su carácter político.

11.2 ¿Cuál ha sido el principal aporte de los clásicos al escenario socio-educativo?

Para Karl Marx (1818-1883) las relaciones sociales y las fuerzas productivas constituyen la “base económica” de la sociedad. Él considera la producción como el origen de lo social. Para Emile Durkheim (1858-1917) la sociología es el estudio de los hechos o instituciones sociales. Al igual que Marx, tiene una visión globalizadora de la sociedad, analiza la sociedad como un todo desde una posición solidaria, caracterizada por la importancia que se le atribuye a los hechos sociales.

Basil Bernstein (1924-2000) hereda de Durkheim el código educativo. Elaboró la teoría de los códigos sociales y educativos y sus consecuencias en la reproducción social. Para Bernstein, “los códigos cultural y educativo y el contenido y proceso de la educación están en relación con la clase social y las relaciones de poder”. Por lo tanto, en el aprendizaje escolar se transmiten los principios de la división social del trabajo y los de

Max Weber (1864-1920), situó lo constitutivo de lo social en la acción social. La sociedad moderna está marcada por la racionalidad instrumental.

11.3 ¿Cuáles son los paradigmas que dominan actualmente en el escenario socio-educativo?

I. Funcionalismo: La sociedad es un todo integrado de partes relacionadas entre sí. Cada una de las partes desempeña unas tareas en el mantenimiento del sistema. Robert Merton (1910-2003) distingue entre las funciones “latentes”(las consecuencias no son conocidas) y las “manifiestas”(las que se hacen explícitas). En la enseñanza, por ejemplo, se podría distinguir la función manifiesta de la historia como el conocimiento de un pasado común de la función latente de la formación de la identidad nacional.

II. Marxismo: Se identifican dos marxismos: a) Los que siguieron a Engels y a Lenin que dan un enfoque economista a la superestructura política. Se fían más del Marx de los últimos tiempos. b) Los que como Luckacs y Gramsci reconocen una comunidad en Marx y valoran también el Marx de los primeros tiempos.

III. Sociología Interpretativa: Nace de la concepción werberiana de la sociología como una ciencia dedicada a la comprensión interpretativa de la acción social. Se incorporan otros enfoques como:

III. a. El Interaccionismo Simbólico: Es una corriente de pensamiento macro-sociológica, relacionada con la antropología y la psicología social que basa la comprensión de la sociedad en la comunicación y que ha influido enormemente en los estudios sobre los medios. Se sitúa dentro del paradigma de la transmisión de la información: emisor-mensaje-receptor. En este paradigma, la comunicación se considera instrumental, es decir, los efectos del mensaje se producen unilateralmente sin tener en cuenta al receptor o a la audiencia.

Deriva del pensamiento de George Mead (1863- 1931), su foco de atención lo constituye la creación de la realidad social en los procesos de interacción entre las personas.

III. b. La Fenomenología sociológica: Participa en la construcción social de la realidad proponiendo el estudio directo de las experiencias personales tal y como aparecen de la conciencia subjetiva. Su método consiste en poner en cuestión todo aquello que se da por sentado en la vida social. Alfred Schutz (1899-1955), se basó en la fenomenología filosófica de Edmund Husserl y propuso una aproximación micro-sociológica denominada: fenomenología. Schutz observó el modo en el que los miembros comunes de la sociedad constituían y reconstituían el mundo en el que vivían, su mundo vital. Para Schutz, era importante poner entre paréntesis las cuestiones fácilmente asumidas sobre la vida para entender correctamente el mundo vital de los entes sociales estudiados.

III. c. La Etnometodología de Garfinkel: Corriente que pretende describir el mundo social tal y como se está continuamente construyendo, emergiendo como realidad objetiva, ordenada, inteligible y familiar. No trata los hechos sociales como cosas, sino que considera que la autoorganización del mundo social se sitúa en las actividades prácticas de la vida cotidiana de los miembros de la sociedad y no en el Estado, la política o cualquier superestructura abstracta. De acuerdo con esta aproximación, el mundo social se interpreta y representa valiéndose del análisis conversacional.

Anexo 4

De Benavides y Gómez: El arte de este tipo de triangulación consiste en dilucidar las diferentes partes complementarias de la totalidad del fenómeno y analizar por qué los distintos métodos arrojan diferentes resultados. Para citar un ejemplo, en *Historias de mujeres filicidas inimputables por enfermedad mental*, del Ministerio de la Protección Social de Colombia, un estudio cualitativo realizado por De la Espriella (6), el autor utiliza diferentes métodos para intentar determinar una tipología para este grupo de mujeres, y con el fin de verificar datos que por la dificultad del tema podrían ser susceptibles de sesgos de información. En el estudio se realizan entrevistas (grabadas y posteriormente digitadas), se revisan datos del registro de historia clínica (confrontando datos de la historia personal), se hace un genograma de cada una de las mujeres del estudio y, además, se hacen pruebas psicológicas (método cuantitativo). Todos estos métodos ayudan a visualizar de una manera más amplia el grupo de mujeres en estudio, cosa que se habría visto limitada de haber usado sólo un método.

En este caso, las entrevistas a las mujeres ofrecen al estudio información acerca de sus creencias, mientras que la revisión de la historia personal, consignada en la historia clínica, puede arrojar, entre otras cosas, datos sobre la enfermedad mental que pueden haber sido omitidos durante los interrogatorios; por otra parte, el uso de las pruebas psicométricas aporta un análisis de los rasgos de personalidad de dichas mujeres, en tanto que el genograma presenta algunas de sus características como la conformación familiar. La utilización de estos diferentes métodos ayuda a definir las características comunes en estas mujeres y a dilucidar patrones, uno de los objetivos del estudio. Adicionalmente, la utilización de diversos métodos llevó a la profundización y mayor comprensión del fenómeno en estudio.

Otro ejemplo: En un estudio inglés que buscaba ampliar el conocimiento sobre cómo el ambiente de las cárceles afecta la salud mental se utilizaron grupos focales dirigidos al personal de la cárcel y a sus reclusos para obtener información (7). Así se trianguló la información recolectada de dichos grupos, en los que participa el personal con respecto a la visión de la salud de los prisioneros con los datos recogidos de estos últimos para determinar la concepción que se tenía al respecto. Según los autores del estudio, esto produjo un balance en la información, necesario para poder conseguir una perspectiva representativa de este aspecto. Asimismo, sirvió para reproducir algunos aspectos de los datos. En este mismo estudio se pudo haber obtenido datos de ex presidiarios, quienes por su condición hubieran tenido la posibilidad de aportar otros datos al estudio.

Las diferentes perspectivas se utilizan para analizar la misma información y, por ende, poder confrontar teorías. Ejemplo de ello podría ser el análisis que se realiza en algunos estudios acerca de violencia. En uno de ellos (8) se estudió la aplicación de la mediación en el conflicto armado colombiano y para ello se obtuvo la opinión de diversos expertos de diferentes ramas del saber (abogados, politólogos, economistas, negociadores, etc.), a quienes se les presentó la misma información, la cual fue analizada e interpretada por cada uno de ellos, de acuerdo con su bagaje teórico.

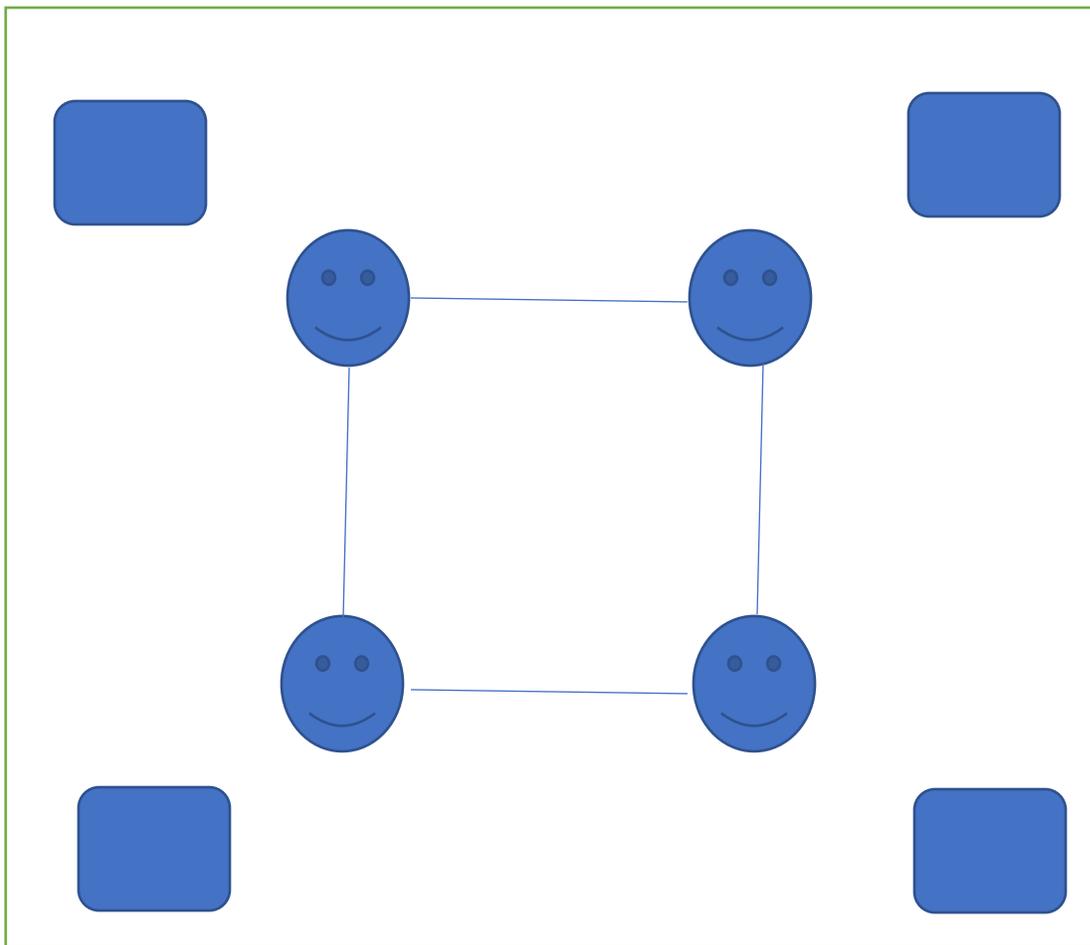
Anexo 5

Gurdían-Fernández, A. Tabla 2: Visiones de mundo, filosofías, teorías de conocimiento y modalidades cognitivas. Adaptación de: Dávila Aldás, F.R. (1996) Teoría, Ciencia y Metodología en la era de la Modernidad. 2ª. Edición. México: Distribuciones Fontamara, S.A. pp: 134 y 135.

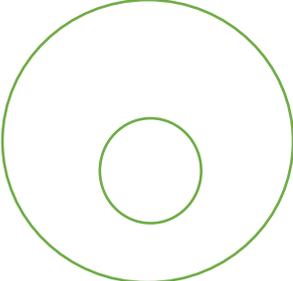
Tabla 2: Visiones de mundo, filosofías, teorías del conocimiento y modalidades cognitivas

Epistemologías: Criterios de normatividad, normatividad, validez, significación, explicación.	Privilegio de la interpretación, significación y comprensión de la esencia de las cosas; razones; fines.	Privilegio de la explicación: descripción; jerarquía de leyes; ordenamiento y medida.	Explicación y comprensión; significación y legalidades; búsqueda de fines y de causas.
Metodologías: Operación; procedimientos y técnicas mentales; trabajo del pensamiento	Comprensión: Pensamiento activo; síntesis; deducciones; teorías generales. La idea hace, construye los conocimientos.	Explicación: Pensamiento pasivo y realidad activa. Análisis inducción; ordenamiento concordancia con lo real; verificación de las leyes o principios.	Explicación y Comprensión: Pensamiento y realidad activos; síntesis y análisis; inducción y deducción. Teoría y método. Técnicas de comprensión y de realización.
Estructuras del conocimiento resultantes	Conocimientos construidos	Conocimientos dados	Conocimientos construidos sobre la realidad dada.
Función de los conocimientos: instrumentos o datos	Trabajo general de categorización, construcción de hipótesis. Formulaciones	Trabajo técnico: constatación del hecho, captura de dato; experimentación y formulación de leyes.	Uso de teorías. Técnicas, trabajo teórico y empírico. Interrelación y explicación. Instrumento para datos. Datos para instrumentos; papel fundamental del método de la teoría y de las técnicas.
Relaciones entre conocimiento y acción: la praxis	La teoría comanda la acción o bien la teoría sustituye a la acción.	La acción determina el hecho y éste sustituye a la teoría.	Teoría-acción: unidad dialéctica. El conocimiento no es posible sin la acción teórica conceptual y sin la acción práctica.
Visiones del mundo: Explicaciones y comprensiones totalizadoras. Justificaciones hegemónicas del comportamiento y la acción; del sentimiento y la voluntad.	Esencialistas	Realistas	Esencialistas-realistas
Filosofías: Explicaciones y comprensiones menos extensas. Definiciones y normas universales para el presente y futuro.	Idealismo	Materialismo	Dialéctica
Ontologías: Teorías origen del ser.	La idea, Dios, principio espiritual	La materia, las leyes, el motor de origen	La idea y la materia
Teorías del conocimiento: ¿Qué es y cómo se conoce?	Autoconciencia: Primado del sujeto Sujeto activo Sujeto-Realidad-Verdad	Objetivación: Primado del objeto Objeto activo Objeto-Realidad-Verdad	Autoconciencia y objetivación. Sujeto y objeto en intergénesis dialéctica. Sujeto-Realidad-Verdad Relativa S-R-VR
¿Quién conoce y cómo conoce?	Subjetivismo: la conciencia, el yo, los sentidos Formalismo: las teorías, las formas y las fórmulas	Empirismo: realidad, hechos, eventos, datos Positivismo: causación legal; coherencia y verificación	Subjetivismo-formalismo: conciencia y formas, pensamiento y lenguaje Empirismo-positivismo: hechos y leyes, pruebas y coherencia lógica, construcción de lo real por la vía teórica y técnica.

Esquema dinámica sesión 1 Actividad colaborativa.



Formato sesión 2 Fortalezas y oportunidades

<p>Elige a uno de tus compañeros, imagina que eres él o ella. Responde las siguientes preguntas.</p>	
<p>¿Qué posición o puesto ocupas en la OTN?</p> <p>¿Cómo apoyas a tus compañeros?</p>	<p>¿De acuerdo con tu papel y tareas, cuál es tu prioridad?</p>
<p>¿Cómo pides que te ayuden o apoyen en el cumplimiento de tus labores?</p> <p>¿Con quién colaboras mayormente o con quién te agrada más trabajar?</p>	<p>¿A quién le solicitas comúnmente su ayuda?</p> 

Formato sesión 2 fortalezas y oportunidades